



**Alternativas para el mejoramiento de la cultura ciudadana en los aprendices
del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA regional Distrito Capital**

Carolina Cifuentes Díaz

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Regional Bogotá

Especialización en Gerencia Social

2020, junio

**Alternativas para el mejoramiento de la cultura ciudadana en los aprendices
del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA regional Distrito Capital**

Carolina Cifuentes Díaz – ID 591900

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar por el título de
Especialista en Gerencia Social**

Tutora: Olga Lucia Grisales Tinoco

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Regional Bogotá

Especialización en Gerencia Social

2020, junio

Dedicatoria y agradecimientos

Este trabajo de grado se lo dedico a Dios, porque nuevamente me enseña que a pesar de las dificultades y de las desesperanzas al final, habrá ganancia, a mi prima Laura, quien es una mujer que admiro mucho como ser humano y como profesional, porque siempre me sabe sorprender y a quien tengo mucho por agradecerle, a todos los trabajadores del gobierno, de planta y contratistas, que saben que con su trabajo contribuyen a un mejor país, en especial a Mauricio, a Alexandra, a Andrea Cristina y a Juan Camilo, también se lo dedico a aquellos ciudadanos que con su comportamiento consiente hacen que esta ciudad sea más agradable, a mis queridas aprendices del SENA Jennifer y Daniela, con quienes pude tener una cercanía única e inolvidable y finalmente a la Universidad Católica de Colombia y muy especialmente al Padre Antonio José, quien abrió mi mente y mi corazón.

Tabla de Contenido

Lista de Anexos.....	5
Lista de Figuras	6
Resumen.....	8
Abstract	9
Palabras clave	10
Introducción.....	11
Descripción del problema	13
Antecedentes.....	13
Formulación del problema.....	23
Árbol de problemas.....	23
Causas.....	23
Problemas.....	24
Efectos.....	24
Justificación.....	27
Definición de Stakeholders	29
Objetivos.....	41
Objetivo General.....	41
Objetivos Específicos.....	41
Diseño Metodológico	42
Praxeología.....	44
Revisión Documental, Conceptual y Normativa.....	46
Nacional y Local.....	46

Métodos y Técnicas de recolección de la información.....	48
Resultados Finales.....	49
Perfil de la Organización / Comunidad /Grupo Social.....	49
Objeto de la organización.....	50
Portafolio de servicios.....	51
Selección del instrumento de recolección de la información	52
Instrumento de la Gerencia Social - Planeación Estratégica	53
Planteamiento de Planes de Acción.....	54
Formulación de objetivos y construcción de indicadores	54
Resultados de la aplicación	54
Aspectos a mejorar o fortalecer.....	55
Estrategias de mejoramiento o fortalecimiento.....	55
Alcance de su aplicación.....	57
Escenario de aplicación.....	57
Indicadores / Métricas de seguimiento y control.....	58
Presupuesto.....	58
Cronograma.....	59
Conclusiones y recomendaciones.....	60
Referencias.....	61
Anexos.....	63

Lista de Anexos

Anexo A. Encuesta de cultura ciudadana aprendices SENA

Anexo B. Cadena de valor del proyecto

Anexo C. Matriz DOFA

Anexo D. Estrategias basadas en el DOFA

Anexo E. Mapa estratégico

Anexo F. Objetivos estratégicos con indicadores

Anexo G. Presupuesto

Anexo H. Cronograma

Lista de Figuras

Figura 1. Baño de aprendices con sensor hurtado

Figura 2. Señal de tránsito del perímetro del SENA complejo

Figura 3. Teclado de equipo de la Biblioteca del SENA

Figura 4. Vía donde aprendiz perdió la vida en accidente de tránsito por acto imprudente

Figura 5. Red de Procesos SENA

Resumen

El documento que se presenta a continuación expone una situación que se vive a gran escala en la ciudad de Bogotá, y es la necesidad latente del desarrollo de una adecuada cultura ciudadana, para este caso lo relacionado al comportamiento de los aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de la regional Distrito Capital, con este proyecto se busca indagar más a fondo sobre las posibles causas que lo generan, reconocer los efectos que tienen e impactan tanto a los aprendices, como a la institución, a los empresarios, a la ciudad y al gobierno.

Como consecuencia, el proyecto busca finalmente realizar unos planteamientos bajo unas hipótesis, para la mejora de la cultura ciudadana de los aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA regional Distrito Capital, a través de la herramienta de la Gerencia Social de Planeación Estratégica ya que esta aborda distintos campos que tienen efectos sobre el comportamiento, de manera que las soluciones aquí planteadas pudieran ser viabilizadas por parte del equipo directivo del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, para que puedan ganar todos los involucrados y, finalmente se logre contribuir con mayor impacto al desarrollo social de Colombia a través de la mejora de la cultura ciudadana y de la generación de nuevos agentes de cambio de la sociedad.

Abstract

The document presented below sets out a situation that is experienced on a large scale in the city of Bogotá, and it's the latent need for the development of an adequate citizen culture, in this case related to the behavior of SENA apprentices, This project seeks to investigate further the possible causes that generate it, recognize the effects that they have and impact both the apprentices, the institution, the entrepreneurs, like the city and the government.

As a consequence, the project finally seeks to carry out some approaches for the improvement of the citizen culture of the SENA Regional Capital District apprentices, through the Social Management of Strategic Planning tool, since this addresses different fields that have effects on behavior , so that the solutions proposed here could be made viable by the SENA management team, and thus all those involved could win and finally contribute with greater impact to the social development of Colombia through the improvement of citizen culture and the generation of change agents in society.

Palabras clave

Aprendiz / Aprendiz en etapa productiva, Cultura ciudadana, Centro de Formación, Desarrollo social y Oficina de Bienestar al aprendiz.

Alternativas para el mejoramiento de la cultura ciudadana en los aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de la regional Distrito Capital

Introducción

El presente proyecto se orienta en evidenciar la importancia que tiene la formación especialmente en el modelo que se imparte a través del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y hacia quienes está dirigido, de manera que contribuya de forma representativa al verdadero desarrollo social, el cual se logra no solamente a través de la formación técnica, sino a través del desarrollo y el fortalecimiento de las competencias blandas, las cuales son un componente de lo que se denomina cultura ciudadana.

El Servicio Nacional de Aprendizaje es una entidad pública cuya misión es: “El SENA es el encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado, de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando formación profesional integral, para la incorporación y desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país” según el Plan Estratégico 2018-2020 del SENA (2020) Misión y Visión. Teniendo en cuenta que el verdadero desarrollo social de un país incluye componentes sociales, económicos y por supuesto los culturales, se hace necesario que las entidades que le aportan a dicho objetivo, adelanten estrategias a través de la Gerencia Social que le den una mejora sustancial a dichos componentes.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente proyecto realiza un planteamiento de una problemática actual de falta de cultura ciudadana por parte de los aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA regional Distrito Capital, lo cual es evidenciable por medio de

diferentes comportamientos y actitudes que tienen efectos sobre el patrimonio público (tanto de la ciudad como del SENA), sobre la imagen institucional y de los mismos aprendices y egresados, lo cual genera un impacto negativo sobre estos últimos de manera generalizada.

En el documento se encuentran establecidos los comportamientos, las posibles hipótesis que originan estas situaciones, un mecanismo posible de diagnóstico y el establecimiento de una solución que se considera viable a través de la herramienta de la Gerencia Social de Planeación Estratégica, con el ánimo de contribuir de manera más real a lo referente en la misión del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA asociado al “desarrollo social” que tiene que ver de manera directa con la cultura ciudadana.

Descripción del problema

Antecedentes

Para entender un poco más el problema es importante disponer de claridad sobre los siguientes conceptos claves:

Aprendiz: Es la persona que a través de un proceso de méritos y de diagnóstico de características sociales y económicas, se beneficia por medio del Estado mediante la formación profesional en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, quien se hace usuario de los recursos (públicos) que la institución dispone para poder adquirir, habilidades y destrezas en cierto campo laboral.

Aprendiz en etapa productiva / Egresado; Son los aprendices que surtieron su primera fase de formación inicial denominada etapa lectiva el cual corresponde al primer año de formación y que transcurre en ambientes (salones) de formación para obtener el concepto teórico, por lo cual pasan a una segunda etapa y año, en donde combinan la formación teórica con la experiencia, por lo que requieren espacios empresariales donde ejecutar las prácticas, el conocimiento de la etapa lectiva y efectuar las pasantías. El egresado, es ya el aprendiz titulado en nivel técnico o tecnólogo y que aspira a incluirse en el mundo laboral en buenas condiciones.

Centro de Formación: Es un segmento y parte integral del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cada regional dispone de uno o varios centro de formación, en los que se diseñan y ejecutan diferentes programas de formación profesional de nivel técnico, tecnológico y especialización en tecnologías, las cuales se generan en razón a las demandas de distintas mesas sectoriales de diferentes sectores empresariales de acuerdo a las necesidades manifestadas por los

mismos, y que además, desempeñan otras funciones encomendadas por el Estado como la certificación de competencias laborales, el desarrollo de proyectos de emprendimiento y de investigación.

Oficina de Bienestar al aprendiz: Es el componente o área de los Centros de Formación los cuales buscan brindar un desarrollo de los aprendices desde su componente netamente social, es allí donde el aprendiz siempre encuentra soporte psicológico y cuando es pertinente apoyo económico, a través de diferentes mecanismos, aunque el recurso financiero es limitado. Al mismo tiempo que desarrollan actividades para desarrollar otro tipo de habilidades (en especial las blandas), para su mundo laboral.

Desde hace muchos años atrás en la ciudad de Bogotá, en diferentes administraciones a través de sus planes de gobierno, se ha dado una búsqueda por mejorar la cultura ciudadana, sin embargo, el impacto no ha sido suficiente ni sostenido, pues en la actualidad prevalece la necesidad de mejorar el comportamiento de los ciudadanos en diferentes ámbitos y escenarios, esto se ha logrado en distintas capitales del mundo lo que las convierte en ciudades más amigables con propios y extraños, para ello se puede tener en cuenta lo que manifiestan los autores Arturo y Muñoz (2003), (...) la definición operativa de Cultura Ciudadana como el conjunto de percepciones y comportamientos sobre el cumplimiento de normas que contribuyen en la ciudad a la construcción colectiva de lo público y a garantizar los derechos y deberes de los ciudadanos y, por tanto, generan impacto en la convivencia ciudadana, permite afirmar que existe una cultura que conduce a que las personas que habitan la ciudad, la construyan como un bien público, es decir, como un territorio sin exclusividad, pues responde a las necesidades e intereses generales de una sociedad urbana; y que los mismos pobladores urbanos contribuyan a

garantizar sus derechos y deberes como ciudadanos. Esta definición que incluye la responsabilidad social como eje de la ciudadanía, ciertamente le imprime un norte al entorno de la construcción de lo público. Pero sigue siendo una definición que tiene todo su peso en el cumplimiento de normas, así esta observancia de la ley sea una garantía de los derechos ciudadanos. (...). Resulta importante anotar que el cumplimiento voluntario de normas o las medidas persuasivas para que se asuman (...) son más viables y duraderas si los pobladores urbanos se saben sujetos de derechos ciudadanos, protagonistas en la construcción de lo público y partícipes del bien común. (...) La responsabilidad social y el cumplimiento de normas hacen parte de la ciudadanía, pero no pueden ser el único indicador del desarrollo de una cultura que se precie de ser ciudadana, así las cosas, se puede establecer que el patrimonio público no es sólo una responsabilidad del Estado o del gobierno, es una responsabilidad principalmente de los ciudadanos (p.31).

De manera concluyente los autores Arturo y Muñoz (2003) dejan claro que; “(...) no se puede decretar la cultura ni tampoco la Cultura Ciudadana. Se podría pensar inclusive en su creación pero no es competencia del Estado” (p.59), de todas formas, el Estado si puede disponer de estrategias, mecanismos pedagógicos, para lograr un mejoramiento de la cultura ciudadana a través de las herramientas de la gerencia social.

Teniendo en cuenta que los jóvenes son ciudadanos importantes en las ciudades, unos actores principales, dentro de los cuales está la población de aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y que dentro del proceso de formación del aprendiz SENA se encuentran involucrados los siguientes roles de manera directa; el Instructor, quien es la persona que más tiempo permanece con el aprendiz, los escenarios en donde se relacionan son principalmente en

los ambientes de formación, en visitas empresariales de las prácticas y en algunos espacios menos recurrentes como zonas de cafeterías y actividades de bienestar al aprendiz.

El primer encuentro de los aprendices con los instructores es en las entrevistas para el ingreso, en donde se tiene establecida como una de las políticas de ingreso debido a la alta demanda de la mayoría de los programas ofrecidos por el SENA, es la cual consiste en darles prioridad a poblaciones vulnerables como lo son los desplazados por la violencia, comunidades minoritarias, programas especiales del Estado (como el IDPRON), entre otros, quienes tienen unas características especiales aunque no heterogéneas en cuanto a su forma de sentir, pensar y actuar.

En este espacio mencionado anteriormente, los instructores perfilan los candidatos y se definen quienes pueden tener derecho a la formación a través del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, haciendo una integración entre las necesidades, características, capacidades y expectativas del candidato. Dentro de ellas las más representativas son:

- Resultados de las pruebas de ingreso (Conocimiento)
- Características socio-económicas del aspirante, en las cuales se le da mayor valoración a quienes tengan necesidades críticas
- Víctimas de desplazamiento y de la violencia
- Población vulnerable
- Alianza de programa Red Unidos
- Adolescentes y jóvenes que pasan por el IDIPRON

Otros roles involucrados son el equipo de psicólogos y/o trabajadores sociales, quienes realizan visitas domiciliarias, para identificar necesidades específicas y críticas de los aspirantes

a aprendices SENA, quienes posterior a este filtro dependiendo de los resultados de las observaciones de estas visitas pueden llegar a acceder a beneficios como subsidios equivalentes a medio salario mínimo mensual para ayudas financieras durante su proceso de formación, a través de mecanismos como el contrato de aprendizaje o poder llevar a cabo monitorias, los cuales son contribuciones en la parte administrativa del SENA durante los horarios en los cuales no están en proceso de formación o en los ambientes de aprendizaje y a cambio se da una remuneración equivalente a medio salario mínimo mensual, en canje de 20 horas semanales de colaboración en diferentes actividades.

Teniendo en cuenta los rasgos especiales que tiene la población de aprendices del SENA ya descritos, y que existen ciertos comportamientos que denotan la necesidad de mejorar los procesos de ejecución de los recursos que administra el Estado y el aumento de demandas sociales han aumentado la importancia de generar procesos de análisis de política y acciones que permitan una mejor y más efectiva intervención estatal; entre ellos, la evaluación de políticas y acciones públicas, juegan un papel fundamental al permitir reorientar recursos basados en información acerca del desempeño de dichas políticas, por lo que se requiere un máximo aprovechamiento del recurso público para dar un mejor servicio y mayor cubrimiento de la población de aprendices SENA (Dunn, 1994, p.23).

“Considerando la política pública como un conjunto de acciones, normas y concepciones que surgen de varios agentes públicos con autoridad, poder y legitimidad, uno de sus principales objetivos es alcanzar ciertas condiciones de bienestar y de respeto, pero también de desarrollo, donde la libertad sea un valor colectivo del cual disfruten todos los individuos”, tal y como lo afirma Sen (2000), cuando se refiere a la responsabilidad de la propia sociedad en generar las

oportunidades de realización de todos sus asociados y que para el caso aplica a la comunidad de aprendices SENA (p.27).

Además, a pesar que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA a nivel nacional dispone del reglamento del Aprendiz SENA, dentro de los cuales en sus contenidos se disponen entre otros, los siguientes capítulos: Derechos, Estímulos del Aprendiz SENA, Deberes y Prohibiciones del Aprendiz SENA, Faltas Académicas y Disciplinarias y Medidas Formativas y Sanciones; que buscan promover un buen comportamiento al interior y fuera de los Centros de Formación, pero que al final no ha logrado fomentar en los aprendices de la regional distrito capital un sentimiento de pertenencia por lo público, como se puede evidenciar más adelante dentro del documento.

En el SENA de la regional Distrito Capital, en los distintos Centros de Formación, se encuentran vinculados a los procesos de formación aprendices que tienen distintos orígenes, contextos sociales, con distintas problemáticas sociales, familiares, personales y comunitarias; por lo cual se plantea como hipótesis que las actuaciones que se presentan dentro y fuera de los Centros de Formación, actos de falta de cultura ciudadana representados en; vandalismo, hurtos y mal comportamiento ciudadano especialmente en las vías, entre otros; dentro de los cuales se pueden enunciar de manera más específica los siguientes; los que resultan ser los más representativos , como se puede ver en las figuras 1, 2 y 3 que se enseñan a continuación:

Daño intencional en las áreas comunes, dentro de las cuales se destacan; el robo de los sensores de los baños de los aprendices (entre otros elementos). Sólo en el Centro de Formación de Gestión Industrial en los baños de los hombres de la torre B se han hurtado cinco sensores y de las mujeres seis sensores, lo cual deja los sanitarios fuera de servicio para el total de la

población que los utiliza a diario en las tres jornadas, que van a esta sede para sus procesos de formación.

Figura 1. Baño de aprendices con sensor hurtado.



Fuente: Propia

Daños de las señalizaciones dentro y fuera del perímetro de los Centros de Formación, por medio de grafitis, colocación de stickers y pinturas de diferente clase.

Figura 2. Señal de tránsito del perímetro del SENA complejo Paloquemao.



Fuente: Propia

Daño evidentemente intencional de elementos como equipos de cómputo, sillas y mesas principalmente.

Figura 3. Teclado de equipo de la Biblioteca del SENA



Fuente: Propia

Hart (1977) “(...) hace referencia a este concepto cuando una persona depende estrechamente de la utilidad o consumo de otra u otras personas” (p. 351), esto sería una buena definición de los bienes públicos del SENA, ya que un sólo recurso, sea: el baño, el computador u otro, es empleado por muchos aprendices que tienen el mismo derecho pero también la misma responsabilidad, sobre el bien público. La generación de externalidades del consumo lleva implícita esta cualidad; es decir, en el momento en que existen externalidades en el consumo de un bien no se puede decir que el impacto de ese consumo va únicamente al individuo que lo realiza, sino que hay otros sujetos que verán afectada su utilidad por dicho suceso. Así, las externalidades se producen cuando el producto de un agente económico aparece como un insumo en el vector de consumo o producción de otro agente económico, sin alguna compensación pagada por cualquiera de las partes, excepto como un resultado de la intervención del gobierno. (Holtermann, 1972, p.81).

También se encuentran otro tipo de comportamientos como el que generó una explosión de una hamburguesa con pólvora en los hornos microondas que se encuentran al servicio de los aprendices SENA, en la cual una vigilante del centro de formación se vio afectada (incapacidad de un mes y disminución de su capacidad auditiva), a pesar que en el reglamento del Aprendiz SENA (2020) se establece en su Capítulo III. Deberes y Prohibiciones del Aprendiz SENA, Artículo 9. Prohibiciones: Numeral 8 “Ingresar o portar armas, objetos corto-punzantes, *explosivos* u otros artefactos que representen riesgo o puedan ser empleados para atentar contra la vida o la integridad física de las personas, para destruir o deteriorar la planta física o los bienes del SENA o de las instituciones con las cuales se adelanten actividades de aprendizaje, culturales, recreativas, deportivas y sociales. Los miembros de la fuerza pública y organismos de seguridad del Estado, que se encuentren en un proceso de aprendizaje, no podrán portar armas en el Centro de Formación”.

En los vagones del sistema de transporte de Transmilenio cercanos a los Centros de Formación, se pueden ver frecuentemente en ciertos horarios a los aprendices del SENA (quienes se encuentran con uniforme de la institución), quienes ingresan por medios irregulares sin validar su pasaje y en ocasiones arriesgando su seguridad y su vida, al igual que muchos otros ciudadanos.

Agregando a estas consecuencias de daño en el patrimonio público del SENA y de la ciudad, ante las actuaciones equivocadas por parte de los aprendices, está de manera adicional que además se han visto involucrados en diferente tipo de accidentes viales, los cuales han llegado hasta el infortunado caso de la pérdida de una vida de un aprendiz del programa de Control Ambiental en el año 2015, sobre la calle 19, aprendiz que lamentablemente decidió optar

por tomar un camino que aunque más corto es mucho más peligroso y a pesar que en dicho trayecto se dispone de una barrera en asfalto para tratar de evitar el paso peatonal indebido, como se puede ver en la siguiente Figura 4.

Figura 4. Vía donde aprendiz perdió la vida en accidente de tránsito por acto imprudente.



Fuente: Propia

Adicionalmente los Subdirectores de los Centros de Formación y los Coordinadores Misionales, reciben sentimientos de malestar por parte de los empresarios, empleadores y reclutadores laborales, aunque no formales, sobre actuaciones de los aprendices que los afectan y que son una representación más de la necesidad de fortalecimiento del componente actitudinal de esta población, pues estos en consecuencia han con llevado a que los egresados y los aprendices en etapa productiva, no cuenten con una buena imagen desde la perspectiva de los potenciales empleadores y por ello no dispongan de la suficiente aceptación en el mundo laboral, siendo esta una consecuencia que conlleva al incumplimiento de la misión del SENA.

Retomando los niveles de población de jóvenes en Bogotá, de acuerdo con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en el 2019, dentro de la población de aprendices se cuenta anualmente en Educación Titulada 216.481 ciudadanos, quienes son los que asisten a los Centros de Formación en la Capital.

De estos según el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA regional Distrito Capital para el año 2019, se categoriza que en promedio de la población general el 10% pertenece a población vulnerable, el 7% a desplazados por la violencia. Aunque en un porcentaje inferior a los mencionados anteriormente, en los distintos Centros de Formación de Bogotá (pero principalmente en el Centro de Comunicación Gráfica), llegan jóvenes que tuvieron procesos a través del IDIPRON, los cuales en porcentaje representan un valor inferior al 1%, pero que en cantidades dadas en números enteros y teniendo en cuenta la característica de este foco de aprendices, tienen una gran importancia para la sociedad, pues entre el 2017 y el 2019 se tuvieron matriculados un total de 2.633 aprendices vinculados por medio del IDIPRON, al igual también existe la formación en articulación con la media que es alrededor del 1,5%.

Si se tiene en cuenta que la imagen desfavorable del aprendiz no contribuye a su vinculación laboral, y que además lamentablemente el SENA no dispone de cifras o estadísticos o estudios, que estimen el nivel de población que no es aceptada en el sector empresarial tanto en su etapa productiva como ya siendo egresados titulados, lo cual genera aún mayor incertidumbre y necesidades de gestión de información para establecer compromisos por parte y parte, y así tener una mayor certeza de la vinculación laboral, motivo por el cual no se logra establecer el impacto que genera en los egresados, pero que hace parte de las consecuencias de la problemática.

Formulación del problema

¿Cuáles acciones se podrían desarrollar con los aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA de la regional Distrito Capital de manera que se modifique el modelo actual de cultura ciudadana en pro de mejorar su imagen propia y la imagen institucional del SENA?

Árbol de problemas

Causas

Dentro de las causas se plantean las siguientes posibles hipótesis:

Los daños pueden ser causados por necesidades económicas, pues los sensores de los baños tiene un costo alrededor de los \$100.000, cada uno, al tiempo que no se dimensiona la afectación que esto genera en los compañeros.

Se pudieran llegar a presentarse casos de daños intencionados por comportamientos que representan una forma de protesta social, es decir, solamente por crear la necesidad de inversión en el patrimonio que hace parte de la estructura física y de los activos de los Centros de Formación.

Otros podrían ser los ocasionados por situaciones que afrontan los adolescentes como retos entre ellos mismos, o actos que consideran estimulantes porque incrementan niveles de adrenalina.

Dentro de las actuaciones viales, los problemas pueden ser ocasionados igualmente por situaciones económicas difíciles que afrontan los aprendices, pues el costo es bastante representativo para muchas familias e individuos, o tal vez por percepción de una mala calidad de servicio del transporte en Bogotá, por la búsqueda de equidad teniendo previo conocimiento

que el valor del pasaje el 90% pasa a manos de un privado, por la oportunidad fácilmente presentada de poder ingresar de manera arbitraria, por considerarlo un acto estimulante o por preferir gastar el dinero en otros temas y no en un pasaje.

Los daños ocasionados con pinturas y grafitis bien podrían ser una necesidad de manifestación artística en espacios donde puedan ser visualizados de manera más pública y de obtener un tipo de reconocimiento dentro del anonimato.

El uso de materiales peligrosos como la pólvora, bien puede ser considerado como estimulante de la adrenalina, al mismo tiempo el desconocimiento de las consecuencias del uso de los mismos, o por encontrarlo divertido y a su vez porque no se identifican en los centros de formación procesos disciplinarios que estén acordes a la magnitud del daño ocasionado, por lo que pasan sin mayor importancia.

Problemas

“Una de las características de los bienes públicos es la imposibilidad de la división de los beneficios que, en muchos casos, se da por externalidades en el consumo y que genera una interdependencia de las funciones de utilidad”, Hart (1977) hace referencia a este concepto cuando una persona depende estrechamente de la utilidad o consumo de otra u otras personas. (p.79).

Entre las consecuencias se puede establecer que para el caso específico del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se retrasa la modernización de los Centros de Formación en cuanto a; estructura física, materiales y equipos, porque se deben reemplazar o arreglar los que son dañados o hurtados, por lo tanto las generaciones siguientes de aprendices no pueden disfrutar ni hacer uso de recursos que deberían estar disponibles.

Los Centros de Formación deben recibir el aval de la Dirección Regional para poder definir y ejecutar las líneas presupuestales requeridas, por lo tanto la Dirección Regional al recibir de manera reiterativa una línea presupuestal que se defina como arreglos o adecuaciones de baños, la rechaza, y los baños quedan finalmente fuera de servicio, viéndose afectada la totalidad de la población de los aprendices que hacen uso de las instalaciones.

Dentro de las consecuencias también se puede mencionar que genera la no aceptación de los empresarios dentro de sus organizaciones, de los aprendices del SENA regional Distrito Capital, lo que ocasiona falta de oportunidades laborales y de generación de experiencia.

La promoción y estimulación de cada vez más personas que ingresan al sistema de transporte público de manera gratuita sin la debida autorización y/o que tiene malas actuaciones en las vías.

Daños y pérdidas en el patrimonio de las organizaciones que vinculan a los aprendices del SENA en las diferentes modalidades (egresado o en etapa productiva).

Efectos

Mala imagen de los aprendices del SENA pues muchos de ellos tienen uniformes donde son fácilmente identificados por la ciudadanía en general, que a su vez de igual forma en ocasiones son empresarios o empleadores o reclutadores. Consecuentemente la no aceptación de los egresados del SENA en el sector productivo, lo que deja sin concluir la misión del SENA de contribuir al desarrollo social a través de la vinculación laboral por los procesos de formación para el trabajo.

Incumplimiento de normatividad interna del SENA, pues a pesar que en el Reglamento del Aprendiz SENA (2020) en su Capítulo III. Deberes y Prohibiciones del Aprendiz Sena.

Artículo 8 Numeral 23. “Portar el uniforme de manera decorosa dentro del Centro de Formación, en los ambientes donde se desarrollen actividades extracurriculares y entornos diferentes al académico. Así como en el desarrollo de la etapa productiva, cuando la empresa patrocinadora lo exija”, no se da su cumplimiento y pierde importancia por falta de exigencia material.

Pérdidas económicas para el SENA por la restauración, reparación o compra reiterativa de los elementos dañados o extraídos, y por ende no hay modernización de los Centros de Formación, o también generan que otros aprendices no dispongan de los recursos que en algún momento se encontraban utilizables y para provecho de todos.

Pérdidas económicas por parte del sistema de transporte público de la ciudad.

Accidentes viales de diferente naturaleza en los cuales se ve involucrado el aprendiz SENA (peatón, bici usuario, usuario sistema de transporte público, entre otros), incapacidades y lesiones temporales o permanentes por errores como actores viales.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario que exista un proyecto de intervención directa y con la participación de los aprendices, instructores, sicólogos, trabajadores sociales y parte administrativa y directiva del SENA, para llevar a cabo diferentes estrategias que promocionen e incentiven el mejoramiento de la cultura ciudadana por parte de los aprendices.

Se tiene definido unos recursos para diferentes actividades denominadas para “bienestar al aprendiz”, sin embargo, estas no han generado un impacto representativo en el comportamiento y la competencias blandas de los aprendices.

Justificación

Es conocido que en Colombia se han generado una serie de políticas públicas, que buscan llenar los vacíos en gobiernos que tiene múltiples escenarios por mejorar, dentro de los cuales no se podría dejar de lado lo relacionado a lo que nos pertenece a todos, el patrimonio público, en cuanto a esto “lo que designa el conjunto de normas o imágenes de referencia en función de las cuales se definen los criterios de intervención del Estado y los objetivos de la política pública considerada” (Muller, 2002, p. 50).

Para la sustentación de la necesidad latente que existe en la ciudad de Bogotá de mejorar el comportamiento y la cultura ciudadana, existen diferentes perspectivas; desde la de Arturo y Muñoz (2003) se define a modo de ejemplo, la negatividad de las redes fragmentadas la ilustra la anécdota de una persona que va a entrar a una estación de gasolina y antes de llegar otro carro acelera, se le atraviesa y llega primero a los surtidores. En seguida, el conductor se baja y cuando se dispone a insultar o a pelear con el agresor, el otro conductor baja la ventanilla y ambos se dan cuenta que son amigos, es decir, pertenecen a una misma red. Las disculpas que se dan y excusas que se piden muestran que efectivamente tenemos un tipo de comportamiento diferente para los ‘propios’ (...). En la nueva red de Cultura Ciudadana todos seríamos o somos ‘los propios’, en un contexto más sencillo, todos bien seríamos amigos o al menos conocidos por ser usuarios de los mismos recursos (p.58).

Sin embargo, esta es una faceta corta para todo lo que enmarca la cultura ciudadana, es por ello que los mismos autores Arturo y Muñoz (2003), nos amplían el concepto de la siguiente manera: Habría unos contextos más integradores o más abiertos a la interacción entre personas, allí, en la regulación de esos comportamientos cuando no está de por medio la reproducción

cultural, llamémosla especializada o especializante (iglesia, familia, escuela), estaría el lugar de la Cultura Ciudadana. Es decir, el lugar de las reglas o límites que asociados a ciertos contextos se le exigen a los comportamientos de las personas, ya no a profesionales, a miembros de una familia, de una religión o iglesia sino simplemente a miembros de una sociedad”, esto se puede trasladar a que en el caso formulado, el aprendiz lleva su cultura y su comportamiento no sólo al espacio de los centros de formación del SENA, sino que esto se mantiene posterior a su paso por la entidad de formación para el trabajo, por lo cual, estos mismos comportamientos se ven o se verán cuando ya esté en el ejercicio laboral (p.17).

Al mismo tiempo la buena cultura ciudadana desencadena como consecuencia de su estado natural, o al menos de la mitad de lo que se categoriza como “desarrollo económico” (inmerso en la misión institucional del SENA), es por ello que los autores que se traen como fuente de la justificación, Arturo y Muñoz (2003), nos dejan definido; “La funcionalidad de la cultura y su poder auto reproductor que no niega el carácter evolutivo o cambiante de la cultura, (...) determinan que su fuerza reguladora (...) supere ampliamente la de la ley y la moral”(p.18).

En resumen más conjunto y multidimensional por parte de los mismos autores Arturo y Muñoz (2003) formalizan que; En la ciudad como tema está la ortodoxia, el orden moral. El buscar el acatamiento sincronizando; ley, moral y cultura, que es el objetivo racional de la Cultura Ciudadana. Esta busca establecer la interface ciudadana, homogenizar en parte significativa de los comportamientos y conductas rural urbanos, de diferentes regiones culturales, etnias y clases sociales. Se trata de un pacto social y de integrar y potenciar las redes. En la ciudad como escenario está el montaje de Cultura Ciudadana. Las campañas, hora zanahoria, mimos, cebras, resistencia civil, sapos, pulgares arriba y abajo, construcción de íconos, zonas

metro, todos los eventos ‘alparque’, lunadas (...) y días de resistencia buscan establecer la interface siempre (p.59).

Definición de Stakeholders

En este proyecto se determinan las siguientes partes interesadas principalmente:

Aprendices: Las personas (estudiantes egresados de bachillerato principalmente) que ingresan para formación en el SENA, quienes tienen un interés a mediano plazo en poder tener acceso a un trabajo con mayor seguridad y en condiciones dignas, y que además les abra las puertas para mejorar sus condiciones socio-económicas.

Padres y familiares de los aprendices SENA: Al igual que los aprendices presentan la misma expectativa de los aprendices, ven en el SENA una gran oportunidad que brinda el Estado, en formación para el trabajo, que además es gratuita, de calidad, pues la mayoría de estos padres y familiares no disponen de recursos financieros para invertir en educación superior en el sector privado, pues en Colombia su costo es muy elevado para el nivel de economía que tiene el país.

Empresarios / Reclutadores: Esta parte requiere vincular a trabajadores en los que pueda tener un alto grado de confianza frente a las competencias duras, como en las blandas, razón por lo cual el tema actitudinal es muy importante y constituye un factor decisivo a la hora de contratar personal independiente de su formación.

Gobierno de la ciudad: El gobierno de la ciudad tiene interés en el mejoramiento de la cultura ciudadana, para que haya progreso en la calidad de vida de los ciudadanos y en la percepción de la seguridad.

En específico, Transmilenio requiere que la tendencia de los usuarios del servicio público sea el pago del servicio y, la no accidentalidad en las vías de ciudadanos por intentos de ingresar

al sistema por medios no aptos / ilegales, ya que esto afecta las finanzas de la organización, la imagen de sistema, pues, se plantea como un modelo inseguro y fácilmente accedido de manera irregular, lo cual se ha venido popularizando de manera representativa.

Directivos del SENA: Buscan que los egresados contribuyan directamente al desarrollo social del país, razón por la cual, así se tiene definido en la misión institucional de la entidad, teniendo en cuenta lo anterior, se requiere para lograr este objetivo, que haya una vinculación laboral de los aprendices egresados y en etapa productiva, al mundo laboral, para generar dicho impacto en la sociedad colombiana.

Teniendo en cuenta las anteriores y además otras justificaciones adicionales como las que se plantean a continuación de manera adicional:

De acuerdo a la ONG Cultura 10 (2018, párr. 1) aduce que: en el escenario mundial, la cultura ciudadana guarda significativa importancia en relación a los acelerados cambios de la sociedad moderna. Dado que ésta, determina la identificación del ciudadano en los temas legales, políticos, económicos y sociales que le rodean. Entonces, se puede entender que cultura ciudadana es el conjunto de conductas, valores, actitudes e incluso percepciones que comparten los miembros de una sociedad, es decir, la cultura ciudadana es integral, porque incluye a toda la sociedad desde los roles que cada uno de los integrantes de una comunidad tiene.

Por otra parte Cultura 10 (2018, párr. 2) contempla que (...) estos factores determinan directamente tanto la calidad de vida como la convivencia de los ciudadanos. Además que facilitan o entorpecen el reconocimiento de los deberes y derechos que tienen las personas sobre un patrimonio común. Entendiéndose como patrimonio común, tanto lo que es como lo que tiene una sociedad, en base a sus logros en un trabajo colectivo. El grupo de los aprendices del SENA

bien podría determinarse como un colectivo, pues poseen características comunes además de pertenecer a la institución, son jóvenes que en su mayoría pertenecen a los estratos socioeconómicos 1 y 2, que demandan de espacios incluyentes dentro de la sociedad y que como cualquier persona presenta deseos de superación personal.

Las políticas y reglamentos estudiantiles, para este caso el Reglamento del Aprendiz SENA (2020) en sus Capítulos II: Derechos, estímulos del aprendiz SENA y VII medidas formativas y sanciones, donde se propenden dentro de las prohibiciones, las faltas disciplinarias y las sanciones bajo un esquema de procesos que le den al aprendiz un “debido proceso” a su vez que disponga de más oportunidades para el mejoramiento de sus actuaciones, sin embargo, el resultado no ha sido exitoso, pues el SENA anualmente tiene que disponer líneas presupuestales para el arreglo de elementos dañados por los aprendices, reponer los bienes hurtados, atender las quejas sobre comportamientos tanto en el Sistema de Transporte Masivo de la ciudad e igualmente por parte de los empresarios / empleadores / reclutadores, entre otros. En consecuencia esta mala imagen de los aprendices se generaliza y ocasiona que haya una percepción negativa sobre las actitudes, los comportamientos y, las competencias blandas, lo que conlleva que empresarios / empleadores / reclutadores, se abstengan de vincular aprendices del SENA, y al final termina en un cierre de oportunidades laborales para los egresados o aprendices en etapa productiva.

Este proyecto pretende establecer una propuesta estratégica que pudiera dar a lugar a través de una de las herramientas de la Gerencia Social, una solución de mayor impacto que redunde en el mejoramiento de la cultura ciudadana de los aprendices del SENA regional Distrito Capital, de tal forma tal que se impacte de manera más real el proclamado “desarrollo social” inmerso en la misión de la entidad.

Para dar mayor dimensión al asunto en el año 2019, se asignó un total de \$88.207 millones para los Centros de Formación, de los cuales se destinó para la compra y adquisición de recursos, materiales, insumos y reparaciones, un total de \$8.215 millones, estos se ejecutaron en los Centros de Formación donde los aprendices reciben sus instrucciones. Los directivos de los Centros de Formación, deben priorizar y definir lo que se consideren pertinente y prioritario para el reemplazo de elementos y reparaciones (incluidas las de daño intencional).

Esto genera una indiscutible pérdida de recursos públicos, los cuales como en cualquier entidad del gobierno en Colombia, son limitados y se requiere que sean usados de la manera más efectiva posible, para darle mayor cubrimiento a la población y que a su vez la formación que se desarrolle, sea de mayor calidad.

Para lograr un “desarrollo social” (que se encuentra establecido como parte de la misión institucional del SENA) se requiere no solamente el tema de inversión por parte del Estado en infraestructura, salud, educación, etc., sino en la misma medida, en un mejoramiento representativo de la cultura ciudadana, es por esto que se puede realizar una sana comparación con los países que son considerados con una cultura desarrollada a niveles muy altos, dentro del cual, uno de los más sobresalientes es Japón.

“En cuanto a los orígenes de este atributo de la mejor cultura ciudadana (...) el país asiático de Japón considera que; el combo perfecto que ha hecho de Japón (...) uno de los lugares más seguros y cultos del mundo, lo forman una mezcla de leyes rigurosas, políticas de prevención del crimen y un conjunto de actividades comunitarias y educativas”. BBC (2019, párr. 2).

“Dentro de las estrategias educativas en Japón está que aprenden los niños desde muy temprano en su etapa escolar acerca de los bienes públicos y privados, en donde se evoca el respeto por lo ajeno, lo propio y lo público, e igualmente reciben clases de educación vial y el respeto por la autoridad (la policía especialmente). (...). Los buenos modales, la tolerancia, la limpieza, el respeto por las personas y la naturaleza son valores fundamentales en el sistema de formación”. Diario Español El Mundo (2019, párr. 1).

En verdad, una gran parte de este cívico comportamiento es atribuible a las características de la educación recibida en la etapa escolar del país. "La escuela no es sólo estudiar lo que viene en los libros", declaró a este diario la profesora Ritsuko Nishino. "También es aprender a cuidar de ti mismo y de tu entorno, y convertirte así en un miembro valioso para la sociedad". Diario Español El Mundo (2015. párr. 3).

Si bien hay algunos hábitos pueden llegar a ser comunes a las que puedan tener los estudiantes de cualquier población occidental de Japón, como en Colombia como por ejemplo; limpiar el tablero, ir por un material que necesita el instructor (para el caso específico del SENA), otras son bastante más difíciles de imaginar en la educación o formación tradicional colombiana, pero que bien se podrían implementar, en el marco de una relación gana / gana del ciudadano (para esta caso el aprendiz SENA y el Estado / SENA).

Pues en América y para el caso en Bogotá, Colombia, se tiene la costumbre que siempre hay una persona (generalmente una mujer), quien es la encargada de limpiar, ordenar, lo que ocasionaron otros, de hecho se tiene la mentalidad de que dejar limpio u organizado es generar desempleo, en vez de pensar que estas situaciones deben ser asumidas de manera personal y que se creen oportunidades laborales de otras características para estas mujeres.

Por ejemplo Gordenker (2016 párraf. 9) cuenta para el diario español El Mundo de España que; Cuatro veces a la semana, los niños dedicaban 20 minutos al o-soji, una tarea que consiste en contribuir a la escuela e incluye limpiar el polvo, barrer y fregar suelos de pasillos, clases y escaleras e incluso limpiar los baños. En el colegio, los alumnos de sexto grado ayudaban a los de primero, ya que en Japón hay muchos hijos únicos, y los profesores creen que los mayores necesitan experimentar lo que es ayudar a un niño pequeño mientras que los menores necesitan un modelo al que seguir.

“Otras tareas que en algunas escuelas están a cargo de sus alumnos son el cuidado de las plantas y flores, el alimentar y criar animales o la de periódicamente, limpiar basuras en playas y bosques colindantes al centro educativo”. Diario Español El Mundo (2015. párraf 12). Estas o similares bien se podrían adoptar entre las actividades a desarrollar por parte de la comunidad de aprendices SENA, a pesar que ellos no se encuentren en etapa escolar sino en educación superior de nivel técnico o tecnológico.

Se puede establecer que para la cultura japonesa el hecho de cuidar lo público a través de actividades como jornadas de limpieza, definitivamente no constituyen un castigo, son parte de la rutina diaria que llevan a cabo los japoneses desde su edad escolar, lo que genera un sentimiento de apropiación porque se cuida lo que me pertenece, es por esta razón que contribuyen con más facilidad a un desarrollo social integral, que prefieren ver sus espacios comunes y patrimonios públicos bien cuidados y por ende es uno de los mejores países para vivir en la actualidad.

Mientras que en el SENA se cuenta con servicios de aseadores por vinculación directa y por contratos realizados a través de licitaciones, pero bien se podrían involucrar a los aprendices

en las jornadas de limpieza de los ambientes (salones) de formación y sus escritorios en las áreas comunes.

Otro aspecto muy destacado y diferenciado es que, (...) “dentro de las estrategias están actividades desarrolladas en conjunto con la autoridad, para el caso, la Policía, lo cual genera un vínculo de acercamiento (no de rivalidad como sucede en Colombia) de la sociedad ante la autoridad”. BBC (2019. párraf. 17).

“Al mismo tiempo, en Japón las penas son mucho más rigurosas y reales que en la mayoría de los países, pues un ejemplo es que desde el 2015, existe una ley que reglamenta el tránsito de los ciclistas, castiga con multas y prisión a quien monte en bicicleta bajo los efectos del licor o infringiendo alguna norma como lo es la prohibición de pedalear con auriculares, llevar pasajero(s), operar con tu celular en uso o llevar un paraguas mientras conduces, entre otros”. Lo cual es muy diferente a lo que vemos diariamente en Bogotá, y sin embargo, se considera que las sanciones de tránsito son severas. BBC (2019 párraf 21).

“También los conductores están sometidos a una rigurosa legislación. Los accidentes de tráfico en Japón suelen venir acompañados de un duro castigo. Japón diseñó una legislación muy estricta en 1970, cuando la flota de coches en circulación aumentó de forma brusca y se registraron 16.765 muertes en las carreteras. El país tiene un estricto Código Penal y lo utiliza para que sirva de precedente a los conductores más relajados en el cumplimiento de la normas”. BBC (2019 párraf. 23).

““La ley seca”, por ejemplo, surgió tras un episodio de gran repercusión nacional, ocurrido en 2007. La muerte de tres niños por culpa de un conductor ebrio que provocó un endurecimiento de la legislación. En Japón, aquel que presta un vehículo a alguien que se

encuentra bajo los efectos del alcohol, terminan en la cárcel. También los encargados de un bar o los amigos que ofrecen y sirven tragos a alguien que saben va a conducir”. BBC (2019 párraf 25).

En comparación con Colombia se puede establecer que tanto las penas como el resultado de la justicia es mucho menos rigurosa que en Japón, pues estas también contribuyen a lecciones por parte de los ciudadanos, y entre ellos a los aprendices del SENA.

Paramo y Burbano (2014) afirman que “(...) los malos comportamientos ciudadanos en el espacio público en ocasiones hacen parte de expresiones culturales propias de una democracia, es decir, hacen parte de un manifiesto de inconformismo y protesta por parte de los integrantes de la comunidad (...)” (p.4). También se puede asumir que el no pago por el servicio es ocasionado por la baja eficacia, pues en horas pico el acceso a un bus no es muy rápido y poco viable, además que no hay personas o mecanismos de orientación permanente y efectivos frente al servicio.

Esto sumado a que el sistema en los aspectos más fundamentales harían el servicio más humano y amable, como lo son el acceso al servicio de baños públicos, falta de estructura con elementos naturales que embellezcan el entorno (a excepción del Portal de la 80, los demás portales y estaciones son arquitecturas netamente asfálticas), los accesos presentan condiciones de riesgo para los usuarios, entre otras.

También está el hecho que al ver algunos ciudadanos ingresar al sistema de forma irregular, se incentiva a que cada vez sean más los ciudadanos que actúen de la misma manera, es por ello que el nivel ha venido creciendo de manera exponencial, en muchos de los vagones de

la ciudad y para el caso, en los sectores en donde se encuentran centros de formación del SENA, como la Avenida Caracas, la Calle 13 y la Carrera 30.

Por otra parte, el presente documento pretende exponer el por qué los aprendices SENA regional Distrito Capital, no son aceptados por parte del sector empresarial al momento de realizar sus prácticas, pasantías o al momento de ejercer su formación laboral, a pesar que su formación técnica es bien desarrollada a través de la experiencia, pues los empresarios o empleadores manifiestan que dentro de sus cuotas de practicantes prefieren abstenerse de tener aprendices SENA, sino que prefieren de otras instituciones educativas del mismo nivel (técnico o tecnológico), lamentablemente no se tienen estudios ni cifras exactas que estimen de la población de empleadores cuantos toman esta determinación y mucho menos sus causas específicas, aunque si se mencionan en escenarios que es debido a los comportamientos e imagen que proyectan.

Adicionalmente, las entidades educativas deberían tener un marco de formación del ser integral, es decir, no se puede ver al aprendiz SENA solamente como una bolsa para llenarlo de experiencias y de conocimientos, sino que se debe dar forma (en cuanto a cultura) a los ciudadanos jóvenes de nuestra ciudad.

También es importante reflexionar que más allá de las cifras de los indicadores del SENA de la regional Distrito Capital, sobre las cantidades de egresados en sus diferentes programas de formación, el enfoque de la institución podría estar en cuántos de los aprendices egresados se logran vincular al mundo laboral o campo en el cual se formaron y se debe identificar cuántos de los aprendices del SENA se ven involucrados en delitos como daños al patrimonio público, ingreso al sistema de transporte público por medios no convencionales y otros similares, los

cuales serían indicadores de cumplimiento de la misión en su componentes de “desarrollo social”.

Por ejemplo, sólo el Centro de Gestión Industrial (uno de los 14 centros de formación del SENA existentes en Bogotá) destinó en una sola vigencia un presupuesto únicamente para arreglos de daños y mantenimiento de equipos de casi \$159'000.000, valor que se pudo haber invertido en nuevas tecnologías para la formación de los mismos aprendices o en la disponibilidad de más instructores lo que ampliaría la capacidad de ingreso de aprendices en Bogotá o en cualquier zona de Colombia incluidas las zonas rurales, lo que reitera mencionado en párrafos anteriores, estas actuaciones afectan a otros ciudadanos que requieren el uso de estos recursos públicos, o también, pudieron ser beneficiados mayor número de aprendices con subsidios.

Tampoco se pueden repetir casos de pérdida de vida en la vía, por malos comportamientos en las actuaciones viales, además, es un aspecto general en Bogotá que los ciudadanos deberían mejorar radicalmente las características con las que se movilizan y hacen uso del sistema de transporte público, teniendo en cuenta las normas y el sentido común.

Dentro de las justificaciones se puede establecer que en los objetivos de desarrollo sostenible definidos por las Naciones Unidas UNDP (2019 párraf.1), se encuentran vinculados principalmente a:

Objetivo 1: Fin de la pobreza y Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico; las personas sólo salen de la pobreza de manera sostenible a través de un mecanismo, el trabajo formal y digno. Por esta razón se hace necesario que la población encuentre alternativas de vinculación laboral, pero en el que actualmente se presenta, existe una incidencia en que los

egresados del SENA son estigmatizados de manera generalizada por temas asociados a sus actitudes y comportamientos, lo que hace que se pierdan las oportunidades de empleabilidad, por parte de los empresarios o empleadores o reclutadores, pues no los quieran vincular por estos patrones de conductas que tienen en los espacios públicos, e igualmente en privados, lo que hace que el trabajo realizado por el SENA se pierda.

Objetivo 3: Salud y bienestar: En Colombia fallecen quince personas al día en accidentes de tránsito, RCN Radio (2019 párraf. 1) y en Bogotá fallece al menos una persona mensual por intentos de ingresar al sistema de Transmilenio por zonas que no son viables desde ningún punto de vista, Caracol TV (2019 párraf. 1), por otro lado y sin estimar, están las personas que están sin contar en las estadísticas la cuales salen con diferente tipo de lesiones y que no son reportadas, lo que al parecer es desconocido por la ciudadanía y en este caso por los aprendices del SENA. En conclusión, se pierden más vidas en accidentes viales en el país que por la situación del conflicto armado en Colombia.

Objetivo 4: Educación de calidad. La educación no se puede reducir en el caso del SENA a temas técnicos, se deben incluir aspectos que contribuyan a la formación de ciudadanos y ciudadanas que desarrollen una sociedad de manera integral, en donde se incluyan valores y conductas en cualquier ámbito y escenario (público y privado), se hace necesario establecer estrategias que contribuyan a generar competencias blandas y mejora de comportamientos y actitudes.

Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles; principalmente en Bogotá, se ven comportamientos por parte de los ciudadanos, y para este caso de aprendices del SENA, de actuaciones en la vía, las cuales además de ser violaciones de normas sociales han dejado incluso víctimas de diferentes niveles, también es de reconocer que, teniendo un volumen tan alto en la

ciudad que procede de esta manera, la solución no está únicamente en el ejercicio que llevan a cabo las autoridades por sus mecanismos de control, si no que se debe complementar con múltiples estrategias desde distintos tipos de comunidades y en especial del sector de educación, para que se favorezca a un mejor comportamiento en cualquier escenario como lo son las vías, al igual que el respeto por las autoridades y unos hábitos sanos en el comportamiento ciudadano.

Objetivo 17; Alianzas para lograr los objetivos; teniendo en cuenta que la población de aprendices del SENA en muchos casos carece de recursos propios para disponer en temas de gastos diarios como la alimentación, transporte y recreación, y que además el SENA por capacidad presupuestal no cuenta con la disponibilidad para subsidiar dichos gastos, se hace necesario realizar alianzas, dentro de las cuales estarían los sistemas de transporte público de las principales ciudades, de manera que se contribuya a soportar total o parcialmente estos gastos requeridos por los aprendices del SENA, al mismo tiempo que se crea un hábito en los ciudadanos de ingresar a los sistemas de transporte público por mecanismos legales.

Así las cosas, es importante definir acciones que permitan desarrollar en los aprendices del SENA una mejora en su cultura como ciudadanos jóvenes, como agentes de cambio positivos y para que en consecuencia tengan una mejor imagen en la sociedad y ante los empresarios / reclutadores, de manera que se incrementen las posibilidades de poder acceder a un empleo digno, como lo son sus intenciones personales.

Objetivos

Objetivo General

Definir estrategias que propendan la transformación del modo de pensar y de actuar de los aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA regional Distrito Capital, frente a la problemática de buena cultura ciudadana de los aprendices y egresados del SENA.

Objetivos Específicos

- 1) Identificar los comportamientos con fallas en cultura ciudadana por parte de los aprendices del SENA regional Distrito Capital y los impactos que generan.
- 2) Reconocer las posibles causales que generan la falta de cultura ciudadana por parte de los aprendices del SENA regional Distrito Capital.
- 3) Establecer una propuesta para el fortalecimiento de la cultura ciudadana de los aprendices del SENA regional Distrito Capital a través de distintas tácticas, en el marco de una de las herramientas de la Gerencia Social.

Diseño Metodológico

Tipo de investigación: Descriptivo con enfoque cualitativo, en razón a que es un proceso de investigación de observaciones de los comportamientos, que presentan diferentes características y causas que no están definidas en un patrón estadístico o en un estudio de la problemática expuesta, y además requiere un fuerte y profundo análisis de las actuaciones sociales de los aprendices del SENA regional Distrito Capital en los distintos escenarios. También porque se debe ser consiente que con las estrategias que se establezcan, no se pretende que la problemática desaparezca en su totalidad, pero que si haya una mejora significativa en el mediano y largo plazo.

El método de acercarse al objeto de estudio: Se establece que es hipotético-deductivo, pues se plantean unas múltiples hipótesis de las causales de la generación del problema de falta de apropiación de los bienes públicos y mal comportamiento de los aprendices del SENA regional Distrito Capital, lo que define la cultura ciudadana de esta población, pues dentro de la investigación, no fue viable identificar de manera directa con los actores de los daños en los bienes privados, ni de quienes presentan mal comportamiento en sus actuaciones viales, pues la regional Distrito Capital del SENA no aprobó el acceso a bases de datos de los aprendices para obtener información como correos electrónicos, números telefónicos o la publicación del mecanismo de diagnóstico por medio de sus páginas web o los blogs de los centros de formación.

Descripción de la pertinencia del diseño, estrategia o marco interpretativo donde se ubica la investigación: Se define como una investigación cualitativa, debido a que es un estudio

específico de una situación de los aprendices del SENA en la regional Distrito Capital, quienes presentan unos comportamientos que abarcan los fenómenos de daños en los bienes públicos y de mal comportamiento en las vías. A su vez, porque los hechos que se muestran se han presentado desde hace ya varios años y vienen en crecimiento.

Praxeología

Desde el rol investigador de la problemática de falta de apropiación de los bienes públicos y fallos en el comportamiento vial de los aprendices del SENA regional Distrito Capital, lo que conlleva a la necesidad de generar unas alternativas de mejora de la cultura ciudadana, se establece que el nuevo conocimiento se genera a partir de la formulación de las distintas hipótesis que son en parte total o parcialmente del comportamiento de los aprendices del SENA.

Fase ver: Ya se tiene previamente identificados los comportamientos a mejorar por parte de los aprendices del SENA los cuales son los daños intencionales en los bienes del SENA, la sustracción de activos, el uso de elementos prohibidos dentro de las instalaciones como la pólvora lo cual se ha usado con consecuencias negativas para otras personas, los accidentes viales en diferentes actuaciones viales (peatones y ciclistas), el ingreso al sistema de transporte público por medios irregulares, la alteración de patrimonios a través de grafitis, entre otros.

Fase juzgar: Se establecen diferentes planteamientos que originan este tipo de comportamientos que van desde razones económicas (posiblemente sustraen elementos para posteriormente venderlos y poder satisfacer algunas necesidades), por falta de recursos no pagan el pasaje del servicio de Transmilenio, o porque lo perciben como una forma de protesta social o tal vez obedecen a comportamientos que se desencadenan entre grupos de jóvenes influenciados entre ellos mismos, también se pueden llegar a presentar a su vez por razones sociales o culturales como falta de sensibilización frente a la responsabilidad que se tiene de cara a los bienes públicos y falta de conciencia de las consecuencias que conllevan este tipo de actuaciones. Al mismo tiempo las manifestaciones gráficas en espacios públicos son una

manifestación latente de la búsqueda de un espacio dentro de la sociedad para ser reconocidos y apreciados.

Fase actuar: En este enfoque se establecerán medidas de sensibilización y en búsqueda de una conciencia tanto individual como colectiva del valor del patrimonio público y las actuaciones viales, en esta fase se busca que el aprendiz reconozca que el patrimonio público si, le pertenece; pero que también le pertenece a sus amigos, a su familia (sus descendientes), a compañeros y a otros ciudadanos que tienen las mismas o más necesidades que él mismo. También se buscaría hacer conciencia frente a los riesgos y las consecuencias que representan tener una mala actuación en las vías, sea como peatón o como ciclista. Al igual, se daría a conocer espacios que sean más adecuados para las diferentes expresiones artísticas, ya sean los grafitis u otras artes. Asimismo, crear espacios donde los mismos aprendices sean cuidadores y creadores de patrimonio público, como siembra y protección de árboles, cuidado de zonas naturales y de animales. Además de buscar un acercamiento en espacios donde se pueda interactuar con la autoridad (policías y militares) y se puedan reconocer los valores y la afinidad de ambas partes que son integrantes de una sociedad.

Fase devolución creativa: Se idea que con la participación de los mismos aprendices se puedan llegar a tener estrategias más cercanas e igualmente con la participación de personal de Bienestar al Aprendiz quienes son idóneos por su experiencia y formación como psicólogos y trabajadores sociales. Con las diferentes rutas expuestas en la fase actuar, y las cuales harían parte del planteamiento estratégico del proyecto, se tendría una mejor apropiación del patrimonio público y un mejor comportamiento como consecuencia de estos desarrollos, lo que a la larga representa una mejora en la cultura ciudadana.

Revisión Documental, Conceptual y Normativa

Nacional y Local

De acuerdo con el Congreso General de la República se tiene establecido que a través la Ley 115 de (1994), la cual fue reglamentada por medio del Decreto 1860 de 1994, en donde se establece que “(...) todos los establecimientos educativos deben tener como parte integrante del Proyecto Educativo Institucional, un Reglamento o Manual de Convivencia, el cual debe contener una definición de los derechos y deberes de los alumnos y de sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa”. (p.60)

Como complemento se encuentra establecida la Ley 610 de 2000 en sus artículos 4, 5, 6, 7 y 9, establece la responsabilidad fiscal que recae como delito con ocasión del daño o pérdida de los elementos que sean categorizados como bienes del Estado, en lo cual a través de esta ley se complementa el marco jurídico en el ámbito nacional frente a este tipo de delitos, que aunque no se consideran mayores si tiene unas consecuencias sobre muchos ciudadanos, y en este caso sobre la propia población de aprendices en curso y futuros del SENA, de allí la importancia de sus activos y su patrimonio.

Dentro del Modelo de Gestión y Planeación que establece el Departamento Administrativo de la función Pública, existe una política denominada “Mejora Normativa”, la cual (...) tiene como objetivo promover el uso de herramientas y buenas prácticas regulatorias, a fin de lograr que las normas expedidas por la Rama Ejecutiva del Poder Público, en los órdenes

nacional y territorial, revistan los parámetros de calidad técnica y jurídica y resulten eficaces, eficientes, transparentes, coherentes y simples, en aras de fortalecer la seguridad jurídica y un marco regulatorio y reglamentario que facilite el emprendimiento, la competencia, la productividad, el desarrollo económico y el bienestar social, dentro de lo cual se contemplan las reglamentaciones específicas que requieran las diferentes entidades del estado para lograr sus objetivos y mantener la eficiencia en la defensa jurídica de los recursos públicos. (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2019 p.62).

En Colombia, la mejora normativa se ha venido trabajando desde el Ministerio de Justicia y del Derecho, dadas sus funciones misionales, en aras de proponer lineamientos para la formulación de política y metodologías para asegurar que la producción normativa de la administración pública sea coherente, racional y simplificada, con el propósito de ofrecer seguridad jurídica. (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2019 p.62).

Dando respuesta a lo anterior el SENA a nivel nacional dispone para todas las regionales, el Reglamento del Aprendiz, el cual tiene dentro de sus contenidos los siguientes temas:

- Principios generales
- Derechos, estímulos del aprendiz SENA
- Deberes y prohibiciones del aprendiz SENA
- Trámites académicos y administrativos
- Incumplimiento y deserción
- Faltas académicas y disciplinarias
- Medidas formativas y sanciones
- Evaluación

➤ Representatividad de los aprendices

Sin embargo, hay aspectos por mejorar en los contenidos de dicho reglamento al aprendiz pues no especifica con mayor claridad las sanciones a efectuar según cada escenario y además esta reglamentación se ha convertido en lo que se denomina como “letra muerta”, pues a pesar de los comportamientos de los aprendices del SENA regional Distrito Capital no se reportan ningún proceso disciplinario y sancionatorio en la regional Distrito Capital según las oficinas de Bienestar al Aprendiz durante el 2019 y lo llevado del 2020.

Métodos y Técnicas de recolección de la información

Población objeto de estudio: Son los Aprendices del SENA de la regional Distrito Capital, por ser Bogotá una ciudad que acoge a población de diferentes departamentos y que ingresa a la capital por distintas situaciones (propias y ajenas), además que por su desarrollo, tiene un contexto de cultura tan complejo como diverso, por lo cual ha sido categorizada popularmente como “la ciudad de todos y la ciudad de nadie” haciendo alusión a la falta de pertenencia de sus habitantes, dentro de los cuales se encuentran los aprendices SENA , quienes no son ajenos a las características de provenir de diferentes regiones, falta de sentido de pertenencia con la ciudad y con su patrimonio público. También, está relacionado a que los aprendices como se mencionó inicialmente provienen de diferentes condiciones sociales en algunos casos hogares disfuncionales, pertenecientes a estratos económicos de múltiples necesidades principalmente, estratos 1, 2 y en menos casos del 3.

Descripción de los instrumentos de recolección de la información: Dentro de un planteamiento lo más cercano posible al sentir, pensar y actuar de los aprendices del SENA, se establece que a través de una encuesta ver Anexo A, la cual se resolvería de forma anónima por parte de los aprendices por medios electrónicos con participación de los diferentes Centros de formación del SENA Distrito Capital, utilizando la herramienta de formularios en Google, lo que no demandaría recursos adicionales para la etapa de diagnóstico y captura de la información.

Instrumento de recolección de la información: Se establece que se realizaría la encuesta, la cual inicia dándole a conocer a la población objeto, las razones por las cuales se lleva a cabo, se inicia con una pregunta inicial que aunque no es directamente relacionada con la

problemática, si sirve para romper el hielo, y posteriormente se establecen las preguntas de indagación y aclaración dentro de las cuales se dejarán unas respuestas predefinidas y un espacio de ampliación, ver Anexo A Encuesta de cultura ciudadana aprendices SENA.

Esta encuesta se podría remitir a la totalidad de los aprendices SENA de la regional distrito capital, con el permiso del SENA quien cuenta con las bases de datos con los correos electrónicos y los números de teléfono de los aprendices, y los enlaces de los voceros de los diferentes grupos o fichas, sin embargo, no fue permitido por parte de la Entidad en esta oportunidad.

Resultados Finales

Perfil de la Organización / Comunidad /Grupo Social

“Toda entidad pública cumple con un propósito fundamental para el cual fue creada: satisfacer un derecho constitucional o resolver los problemas o necesidades de un grupo de ciudadanos, a los cuales se les va a denominar grupos de valor”, para el caso específico del SENA su misión es contribuir al “desarrollo social” del país, pero no existe un desarrollo social mientras no haya un comportamiento ciudadano armónico y respetuoso en gran medida de los patrimonios públicos. (Departamento Administrativo de la función Pública, 2019, p. 16).

“Para cumplir con su propósito fundamental, cada entidad cuenta con una estructura, unas personas, instalaciones, muebles, tecnología, así como unos recursos presupuestales”, es por esto mismo que establece el Departamento administrativo de la Función Pública que se destaca la importancia en el correcto uso de los bienes públicos, pues es a través de estos es que los ciudadanos se ven beneficiados y tienen acceso a los servicios que brinda el Estado.

(Departamento Administrativo de la función Pública, 2019, p. 16).

Teniendo en cuenta que toda entidad pública “(...) debe evaluar los resultados de su gestión, identificar si está logrando lo que se propuso en los plazos previstos y con la calidad requerida, rendir cuentas y publicar información sobre los resultados de su gestión y la ejecución de sus recursos”, es adecuado que el SENA regional Distrito Capital tenga muy claro las inversiones que ha debido y que deberá realizar para realizar el reemplazo o reparación de los bienes que han sido dañados o sustraídos, de esta manera se podrá comparar, analizar, evaluar y viabilizar de una manera más sustentada la necesidad de generar inversiones y desarrollar actividades que propendan a la mejora de la cultura ciudadana y al cuidado de los bienes públicos a su cargo. (Departamento Administrativo de la función Pública, 2019, p. 117).

“En la actualidad el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa; Adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia. Ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios, que enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados”. SENA (2020 párraf.1)

La Institución está facultada por el Estado para la inversión en infraestructura necesaria en mejorar el desarrollo social y técnico de los trabajadores en las diferentes regiones, a través de formación profesional integral que logra incorporarse con las metas del Gobierno Nacional, mediante el cubrimiento de las necesidades específicas de recurso humano en las empresas, a través de la vinculación al mercado laboral -bien sea como empleado o subempleado o independiente, con grandes oportunidades para el desarrollo empresarial, comunitario y tecnológico. SENA (2020 párraf. 4)

Teniendo en cuenta las hipótesis que se plantean en el formulario de encuesta, se establece que en una situación más determinante en la cual se pudiera conocer de manera más realista la forma de sentir, vivir y pensar del aprendiz SENA regional Distrito Capital, e identificando en qué grado afecta el comportamiento del aprendiz cada una de las causas, sea, por cuestiones económicas, de manifestación de inconformismo o protesta, de falta de conciencia frente a las consecuencias propias y ajenas, en el corto, mediano y largo plazo, escenarios de promoción de retos entre jóvenes, estimulación de adrenalina o total desinterés., seguramente se podrían enfocar según los resultados, los esfuerzos y recursos, logrando así una mejor efectividad de las estrategias planteadas.

Pues por ejemplo para el tema económico se buscarían alternativas como los acuerdos con Transmilenio de modo tal que los aprendices del SENA de la regional distrito capital, tengan sus dos pasajes diarios los días que los requieren para asistir a los procesos de formación de esta forma también se contribuye a crear un hábito de ingresar al sistema por los medios legales, o también disponerles alimentos dependiendo de la jornada en la que se encuentren, para reducir la necesidad básica de alimentación.

También, teniendo en cuenta la naturaleza de la juventud del SENA la cual en su mayoría es población entre los 16 a 22 años dentro de los aprendices, lo que deja una etapa de adolescentes y jóvenes adultos, quienes en búsqueda de su identidad y necesidad de manifestarse abiertamente, recurren a mecanismos como pintar espacios o colocar pegatinas, en áreas que no son para esta actividad, sin embargo, en la ciudad se han dispuesto de diferentes espacios abiertos los cuales se establecen como aptos para la realización de grafitis y actividades artísticas de dibujo y diseño, en donde estas expresiones gráficas culturales se mantienen por más tiempo y al mismo tiempo se constituyen un nuevo patrimonio público de la ciudad.

No se pueden dejar de un lado otras expresiones artísticas, ya sea las teatrales y las musicales, como parte de las expresiones juveniles y que igualmente contribuirían al mejoramiento de la cultura ciudadana, si por ejemplo se hacen en espacios abiertos donde participen diferentes tipo de ciudadanos, en lugares públicos como plazas y portales de Transmilenio, y sedes del SENA, esto da mas sensación de pertenencia de la ciudad hacia los jóvenes porque estos espacios se constituyen en propios al ser empleados para sus actividades socioculturales.

Al mismo tiempo se pueden incorporar distintas actividades que contribuyan a la formación de la creación y cuidado de lo público, como lo son jornadas de siembra y cuidado de árboles, las cuales los jóvenes y adolescentes les agrada en gran medida por ser espacios diferentes a los que habitualmente permanecen (ambientes – salones, de formación), y se genera una apropiación por parte de los jóvenes del espacio en el que ellos contribuyeron.

La religión también ha logrado atraer jóvenes, mediante mecanismos más espirituales y de conciencia basadas en el servicio a la comunidad, la cual es muy idónea para resolver la problemática que se presenta.

Sin lugar a dudas las actividades deportivas son escenarios que además de aislar a la juventud de pasatiempos que los pueden afectar de manera negativa (como el alcohol, las drogas, una sexualidad mal manejada, entre otras), incentivan al cuidado de los espacios públicos como los escenarios deportivos debido a que son muy limitados en nuestra ciudad, por lo que requieren un mayor cuidado para poder hacer uso de ellos durante más tiempo y en mejores condiciones, por esto las prácticas deportivas en los espacios públicos, constituyen una buena estrategia para incentivar una mejor apropiación de los espacios públicos.

Objeto de la organización

“El SENA nació durante el gobierno de la Junta Militar -posterior a la renuncia del General Gustavo Rojas Pinilla-, mediante el Decreto Ley 118, del 21 de junio de 1957. Su función, definida en el Decreto 164 del 6 de agosto de 1957, fue brindar formación profesional a trabajadores, jóvenes y adultos de la industria, el comercio, el campo, la minería y la ganadería. Su creador fue Rodolfo Martínez Tono”. SENA (2020 párraf.7).

“Así mismo, siempre buscó proporcionar instrucción técnica al empleado, formación complementaria para adultos, y ayudarles a los empleadores y trabajadores a establecer un sistema nacional de aprendizaje. La Entidad que tiene una estructura tripartita, -en la cual participarían trabajadores, empleadores y Gobierno-, se llamó Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), que se conserva en la actualidad y que muchos años después, busca seguir conquistando nuevos mercados, suplir a las empresas de mano calificada utilizando para ello métodos modernos y lograr un cambio de paradigma en cada uno de los procesos de la productividad”. SENA (2020 párraf.8).

Portafolio de servicios

Figura 5. Red de Procesos SENA.



Fuente: Plataforma Compromiso SENA (2020)

El SENA ofrece a la población colombiana varios servicios, los cuales están referidos en los procesos misionales como se pueden ver en la Figura 5, el más conocido es el de Formación profesional integral, que es donde los aprendices obtienen una titulación técnica o tecnológica de diferentes programas en distintos campos laborales, otro proceso donde se encuentran vinculados los aprendices es el de Gestión de la Innovación y la Competitividad la cual consiste en proyectos de investigación realizados por aprendices que demuestran interés en dichos temas, el proceso de Gestión de empleo, análisis ocupacional y empleabilidad, lleva a cabo análisis y estrategias para la puesta en marcha del derecho al trabajo de los colombianos.

Selección del instrumento de recolección de la información

Para el desarrollo de la etapa de diagnóstico las causas del problema se establece como mecanismo de identificación una encuesta ver Anexo A. Encuesta de cultura ciudadana aprendices del SENA regional Distrito Capital, con el fin de establecer las causas principales y secundarias de los comportamientos, las necesidades y sentires específicos de la población de aprendices del SENA en Bogotá y poder desarrollar soluciones que le den una respuesta acertada, sin dejar a un lado la reglamentación y procesos disciplinarios y sancionatorios, cuando corresponda.

Lamentablemente el SENA no permitió disponer de los correos electrónicos de los aprendices ni de otros mecanismos de contacto, para llevar a cabo la encuesta por medios electrónicos, fundamentado en la Ley de Habeas Data y teniendo en cuenta que hay aprendices que son menores de edad, por lo cual el proyecto y su metodología debe ser previamente revisado y avalado por medio de acto administrativo motivado por parte de la Regional Distrito Capital del SENA.

Instrumento de la Gerencia Social - Planeación Estratégica

Teniendo en cuenta las diferentes herramientas de la Gerencia Social, las necesidades y el contexto del proyecto, se establece que la herramienta más acertada para el caso es la de Planeación Estratégica, ya que generando una base hipotética de las causales y teniendo un conocimiento previo del contexto donde se desarrolla, además que se deben tener en cuenta temas de procesos, se define como la más adecuada y que incluye mayores componentes para un desarrollo integral de la problemática planteada.

Dentro de la herramienta de Planeación Estratégica se establecieron los siguientes contenidos:

Análisis DOFA

Dentro del análisis del problema se consideró pertinente llevar a cabo un análisis DOFA (Debilidades, Fortalezas, Oportunidades y Amenazas) de la problemática presentada, para lograr una mayor profundización de las características y las posibles causas que lo generan, Ver Anexo B Análisis DOFA.

En dicho análisis se tuvieron en cuenta factores externos al SENA como: Factores Geográficos, Económicos, Políticos, Sociales, Tecnológico y Competitivos, esto para las Oportunidades y Amenazas. Igualmente se tuvieron en cuenta: las Capacidades Directiva, Financiera, de Talento Humano, Tecnológica y la Competitiva, para lo relacionado a las Fortalezas y Amenazas.

Este mecanismo desarrollado según la metodología vista en la asignatura de Planeación Estratégica en el transcurso de segundo semestre de la especialización.

Planteamiento de Planes de Acción

Seguidamente al análisis DOFA se hace un planteamiento de las acciones que se pueden llevar a cabo como parte de las soluciones, se establecen las definidas en las estrategias basadas en el análisis DOFA que se formularon en el Anexo D. Estrategias basadas en el DOFA y se complementa con el Anexo E. Mapa estratégico, el cual guarda un fuerte vínculo con las Perspectivas: Financiera, de Procesos Internos, de Cliente Aprendiz, Procesos Internos y de Aprendizaje y crecimiento lo que se pueden apreciar de manera más detallada en el mencionado anexo .

Formulación de objetivos y construcción de indicadores

Para continuar con el desarrollo del toda la actividad estratégica del proyecto, se establecen unos objetivos propiamente estratégicos los cuales se vinculan a unos indicadores, que buscan evaluar el cumplimiento de dichos objetivos planteados, como parte de los mecanismos que pueden llegar a representar de alguna forma los resultados de las acciones planteadas, ver Anexo F. Objetivos estratégicos con indicadores, esto desde las perspectivas: Financiera, Procesos Internos, Cliente Aprendiz y la de Procesos Internos

Resultados de la aplicación

Teniendo en cuenta que dentro del alcance del proyecto integrador no se logró desarrollar la encuesta ni tampoco las actividades planteadas a través de la Planeación estratégica y mucho menos la evaluación de estos a través de los indicadores, no se pueden establecer datos

reales frente a la aplicación de la herramienta de la Gerencia Social.

Así las cosas definir unos resultados de aplicación serían unos hipotéticos que no se saben si estarían cerca a la realidad de la problemática presentada.

Aspectos a mejorar o fortalecer

Se requiere de una sensibilización por parte del Gobierno Nacional, Distrital y del equipo directivo del SENA, para que se tomen decisiones frente a una de las muchas estrategias que se pueden adoptar para lograr el “desarrollo social” a su vez que la cultura ciudadana.

Se requiere de mayor disponibilidad de información y de permisos por parte del SENA Regional distrito Capital para desarrollar este tipo de proyectos que traen solamente beneficios a los aprendices, a la entidad y a la ciudadanía en general.

Estrategias de mejoramiento o fortalecimiento

Dentro de las estrategias planteadas se definieron:

- Valorar las pérdidas presupuestales que se presentan por daños en el patrimonio del SENA ocasionados por actos de vandalismo y darlas a conocer a los aprendices y colaboradores del SENA
- Garantizar un buen nivel de ejecución del presupuesto asignado y que se enfoque en actividades para el fomento de la mejora en la cultura ciudadana en los aprendices
- Identificar las causas y orígenes de la falta de cultura ciudadana de los aprendices del SENA Regional Distrito Capital a través estrategias con el apoyo de Bienestar al Aprendiz y con la participación de los voceros de los aprendices
- Realizar gestión frente a los daños ocasionados al patrimonio del SENA

- Gestionar convenios requeridos para atender las necesidades de los aprendices del SENA que contribuyen a la mejora de la cultura ciudadana.
- Generación de políticas, lineamientos, directrices y reglamento para el fortalecimiento de la cultura ciudadana de los aprendices del SENA, los cuales incluyan con claridad el proceso sancionatorio.
- Identificar las causas y orígenes de la falta de cultura ciudadana de los aprendices del SENA Regional Distrito Capital a través estrategias con el apoyo de Bienestar al Aprendiz y con la participación de los voceros de los aprendices
- Involucrar a los aprendices del SENA a por lo menos tres actividades de apropiación del patrimonio público.
- Evaluar la efectividad de las actividades de fomento de cultura ciudadana.
- Generar estrategias que contribuyan a la mejora y desarrollo de la cultura ciudadana por parte de los aprendices y colaboradores del SENA Regional Distrito capital
- Sensibilizar frente a temas de cultura ciudadana dirigida a los colaboradores del SENA, estableciendo claramente cuál es el aporte a través del ejemplo y las actuaciones.
- Definición y fortalecimiento de las estrategias para el incremento de conciencia sobre la cultura ciudadana a través de un equipo de trabajadores sociales y psicólogos, involucrando a los instructores.

Alcance de su aplicación

Dentro de su alcance está definido lo siguientes aspectos: campo de aplicación regional Distrito capital – Bogotá, debido a que la necesidad de estrategias para la mejora de la cultura ciudad son latentes en mayor medida y de mayor impacto en la capital del país.

Por otro lado el proyecto está supeditado a que los directivos tomen la decisión de implementarlo.

Un aspecto importante son los datos básicos y el acceso a la información, lo cual fue restringido por la Regional Distrito Capital del SENA, y tiene mucho que ver en los resultados logrados.

Escenario de aplicación

Los escenarios de aplicación para el estudio son los quince Centros de Formación del SENA Regional Distrito Capital y sus sedes adscritas:

- Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera
- Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones
- Centro de Gestión Industrial
- Centro de Manufactura en Textil y Cuero
- Centro de Tecnologías del Transporte
- Centro Metalmecánico
- Centro de Materiales y Ensayos
- Centro de Diseño y Metrología

- Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información
- Centro de Formación de Talento Humano en Salud
- Centro de Gestión Administrativa
- Centro de Servicios Financieros
- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos
- Centro de Formación en Actividad Física y cultura

Indicadores / Métricas de seguimiento y control

Los indicadores son los establecidos en el Anexo F Objetivos estratégicos con indicadores, los cuales se encuentran fielmente ligados a los objetivos estratégicos y a las cuatro perspectivas de Financiera, de Procesos Internos, de Cliente Aprendiz, Procesos Internos y de Aprendizaje y crecimiento.

Presupuesto

Teniendo en cuenta que los Centros de Formación del SENA ya disponen de los recursos tecnológicos, (computadores y acceso a internet), no se tendrían que hacer inversiones adicionales, también dentro de su estructura se tienen equipos en las oficinas de Bienestar al aprendiz, en donde se disponen de profesionales con perfiles requeridos para el desarrollo del proyecto como lo son; trabajadores sociales, sicólogos, entre otros, que pueden contribuir con actividades para el proyecto, al igual que los instructores y el personal administrativo.

También, existen líneas presupuestales para actividades de bienestar al aprendiz, las cuales se emplean para llevar a cabo actividades como conciertos, bailes, encuentros, entre otros, estos se podrían llegar a enfocar en actividades que además de ser de integración y esparcimiento, sean en gran medida estrategias como las que se plantean en la Planeación Estratégica para el mejoramiento de la cultura ciudadana de los aprendices del SENA.

Así las cosas, no se considera que se debieran tener recursos adicionales a los ya disponibles en el SENA. Ver Anexo G Presupuesto

Cronograma

Para tener un adecuado ejercicio de planeación en el proyecto se establece como un mecanismo la generación de un cronograma de actividades, el cual se encuentra establecido en el Anexo H. Cronograma, en los que se establecen las acciones dentro del alcance de la estudiante de la especialización de Gerencia Social y se debería acondicionar una vez el SENA decidida adoptarlo. Para la generación del sustento documental se plantea un periodo de veinte semanas. Se establece que el proyecto en caso de decidirse que es viable por parte de los directivos del SENA, se puede desarrollar en su totalidad hasta la fase de implementación del desarrollo de la herramienta de Gerencia Social de Planeación Estratégica se estima en un tiempo aproximado de un año, pero las actividades se deberían mantener y mejorar a lo largo del tiempo, teniendo en cuenta que la población de estudiantes se renueva cada semestre por los nuevos ingresos, aprendices graduado o titulados y las deserciones.

Conclusiones y recomendaciones

Se concluye que los jóvenes son un componente muy importante para lograr los objetivos de desarrollo sostenible, pues a través de ellos se logra un desarrollo social integral, lo cual no se podrá dar mientras no exista un fortalecimiento de la cultura ciudadana, pues de nada sirve tener robustas infraestructuras si los ciudadanos no valoran y cuidan del patrimonio público.

Bogotá es una ciudad tan diversa como compleja, razón por la cual se deberían buscar diferentes escenarios y estrategias, para el fortalecimiento de la cultura ciudadana, en la cual los jóvenes tienen un papel muy importante porque al convertirlos en buenos ciudadanos y en agentes del cambio, movilizarían a la ciudadanía en general a un mejor comportamiento en diferentes espacios.

Se requiere que los Directivos se hagan sensibles frente a la responsabilidad social que tiene el SENA, pues esta institución educativa perteneciente al estado, es decir perteneciente a todos los colombianos, no puede limitarse simplemente a generar altos índices de egresados, pues pierde su real sentido, por ello debe asumir con mayor efectividad transformaciones que contribuyan a un mejoramiento de la cultura ciudadana por parte de los aprendices del SENA, en pro de una mejor cultura ciudadana y que a su vez los egresados puedan contar con una buena imagen que les permita ser ampliamente apetecidos en el mercado laboral.

Referencias

Arturo, J. y Muñoz, J. (2003). "¿Qué tanto de cultura y de ciudadanía hay en el programa de cultura ciudadana?". En: Observatorio de Cultura Urbana, Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Reflexiones sobre cultura ciudadana en Bogotá. Bogotá D.C.

BBC (2019). Cómo hizo Japón para convertirse en uno de los países más seguros del mundo. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-47469612>

Burbano Andrea Milena y Páramo Pablo. (2014). Los usos y apropiación del espacio público para el fortalecimiento de la democracia

Caracol TV (2019) Recuperado de : <https://www.caracoltv.com/>

Congreso General de la República. Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación

Cultura 10 (2018). Cultura Ciudadana. Recuperado de <https://www.cultura10.org/ciudadana/>

Departamento Administrativo de la Función Pública. Manual Operativo MIPG. 2019

Diario Español El Mundo (2015) ¿Por qué son tan cívicos los japoneses? Recuperado de <https://www.elmundo.es/sociedad/2015/12/13/566c372c46163f175e8b4647.html>

Dunn, W. (1994). Public Policy Analysis. An Introduction. NJ: Prentice-Hall, Inc, Englewood Cliffs.

Hart & Cowhey. (1977). Theories of collective goods reexamined. *The Western Political Quarterly*, Vol. 30. No. 3, sep. pp. 351-352.

Holtermann, S. E. (1972). Externalities and public goods. *Economica, New Series*, Vol. 39, No. 153, feb. (pp. 78-87)

Muller, P. (2002). *Las políticas públicas. Estudios de caso en políticas públicas*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Organización de las Naciones Unidas. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2019) Recuperado de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Bogotá: Planeta.

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (2020). *Reglamento Nacional del aprendiz SENA*.

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (2020). *SENA Transparencia – Presupuesto 2019* Recuperado de <http://www.sena.edu.co/es-co/transparencia/Paginas/default.aspx>

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (2020). *Quienes somos SENA (2020)* Recuperado de: <http://www.sena.edu.co/es-co/sena/Paginas/quienesSomos.aspx>

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (2020). *Quienes somos SENA (2020)* Recuperado de: <http://www.sena.edu.co/es-co/sena/Paginas/quienesSomos.aspx> Antecedentes de la organización.

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (2020). *Plataforma Compromiso*. Recuperado de: <http://compromiso.sena.edu.co/>

RCN Radio (2019) Recuperado de: <https://www.rcnradio.com/colombia/en-colombia-fallecen-15-personas-al-dia-por-accidentes-de-transito>

Anexos

Anexo A. Encuesta de cultura ciudadana aprendices SENA

La presente encuesta tiene por objetivo diagnosticar las causales de los comportamientos de los aprendices SENA con el ánimo de establecer estrategias que contribuyan al mejoramiento de la cultura ciudadana y por ende a un verdadero desarrollo social del distrito capital.

Esta encuesta se realiza de manera anónima por lo cual se requiere de una alta participación y total sinceridad por parte de los participantes.

Te gusta el SENA como institución educativa?

Si

No

Indiferente

Por qué llegaste al SENA?

Por recomendación de familiares o amigos

Por referencia de la institución educativa secundaria

Porque no dispongo de recursos económicos para acceder a educación en el sector privado

Porque me llamó la atención uno de sus programas

Porque es una forma de conseguir mejores oportunidades laborales

Otro. Cual?

Consideras que las actuaciones de los aprendices del SENA en lugares públicos puede impactar la imagen general del aprendiz egresado?

Si

NO

Ha usted sustraído elementos del SENA o conoce que algún compañero@ lo ha realizado?

SI

No

Si la respuesta fue SI, qué razones ocasionaron esta sustracción de elementos?

Considera que son bienes que le pertenecen

Considera que el SENA los puede reemplazar

Para poderlo vender y disponer de recursos económicos

Es un mecanismo de protesta

Está atendiendo a un reto establecido por los compañeros

Le gusta la sensación de adrenalina

Otro Cual?

Ha usted o algún compañer@ dañado de manera intencional patrimonio público del SENA o del estado (como señales de tránsito, infraestructuras, libros, equipos, parques o cualquier otro?)

SI

No

Si la respuesta fue SI, qué razones ocasionaron esta sustracción de elementos?

Por pasar el tiempo, como un distractor

Considera que el SENA o el estado los puede o debe reemplazar

Es un mecanismo de protesta

Está atendiendo a un reto establecido por los compañeros

Le gusta la sensación de adrenalina

Otro, cuál?

Ha considerado que quienes hacen daño al patrimonio público del SENA o del Estado le están haciendo un daño generalizado a su familia, a los futuros aprendices y a la ciudadanía en general?

SI

No

No le interesa

Ha considerado que los recursos invertidos en arreglos, reparaciones y reemplazos de elementos dañados o robados, se podrían invertir en modernización o en más actividades de bienestar al aprendiz?

SI

No

No le interesa

Te has subido al sistema de transporte público de manera irregular en alguna ocasión?

Si

No

Si la respuesta fue sí, cuáles fueron las razones?

No disponía de dinero para pagar el pasaje

Considera el servicio es malo o costoso y no merece ser pagado

Al ver que otros lo hacen, usted también considera que puede hacerlo

Está atendiendo a un reto establecido por los compañeros

Le gusta la sensación de adrenalina

Otro cuál?

Que piensas que puede pensar o analizar un ciudadano o un potencial empleador de egresados del SENA al ver que una persona que porta un uniforme o un carnet del SENA y que ingresa de manera irregular a Transmilenio o que deteriora un bien público?

Generaliza una imagen negativa de los egresados del SENA.

Que prefiere abstenerse de relacionarse o emplear a personas que se ven involucradas en delitos menores.

Que es correcto su medio irregular de ingreso

Que deberían generarse mecanismos y alianzas para que los aprendices del SENA puedan ingresar de manera legal

Todas las anteriores

Les es indiferente

Has tenido accidentes viales?

Si

No

Como cual actor vial?

Peatón

Biciusuario

Conductor de vehículo o similar

Si eres biciusuario qué elementos de estos utilizas?

Casco

Guantes

Gafas

Luz

Ninguno

Si tu respuesta fue ninguno por qué razón fue generada?

No tengo recursos para adquirir estos elementos

Considero que soy muy hábil conduciendo bici y no los necesito

No le doy importancia a los elementos de protección

Otro cuál?

Anexo B. Cadena de Valor del proyecto



Anexo C. Matriz DOFA

		OPORTUNIDADES
FACTORES GEOGRAFICOS	1	Las sedes del SENA de la regional distrito capital se encuentran en diferentes puntos de la ciudad
FACTORES ECONOMICOS	2	Se disponen de recursos (lineas presupuestales) para actividades de bienestar al aprendiz, las cuales se pueden reenfocar en el fortalecimiento de la cultura ciudadana
FACTORES POLITICOS	3	Se pueden realizar alianzas entre entidades públicas para la definición y establecimiento de tácticas que contribuyan al proyecto
	4	El gobierno nacional tiene una preocupación porque existan mecanismos de vinculación laboral que contribuyan a la disminución de los índices de desempleo en Colombia
FACTORES SOCIALES	5	Facilidad de acceso a los aprendices para realizar el diagnóstico social de sus situaciones, pensamientos, actitudes
	6	Existen en Bogotá, diferentes patrimonios públicos museos, parques, plazas, monumentos, los cuales se podrían hacer acercamientos con los aprendices del SENA para el reconocimiento del valor de los públicos
	7	Existencia de agrupaciones sociales como grafiteros, comunidades religiosas, teatrales y otros artes, donde se pueden incorporar los jóvenes para integrarse de manera mas apropiada a la sociedad
		AMENAZAS
FACTORES GEORAFICOS	1	El desplazamiento en una ciudad como Bogotá es complejo y costoso, carece de características de un buen servicio
FACTORES ECONOMICOS	2	Teniendo en cuenta la imagen que se tiene en el sector empresarial los egresados del SENA, y su bajo nivel de vinculación laboral, se les ofrecen salarios bajos donde no se reconoce la formación
FACTORES POLITICOS	3	Los gobiernos ven al SENA como una táctica que les contribuye a la disminución de los niveles de desempleo en Colombia
FACTORES SOCIALES	4	Las actitudes de los aprendices proviene de diferentes causales, unos son mas complejos de trabajar que otros, la mayoría comportamentales
	5	Bogotá es una ciudad multicultural y se observan diferentes tipos de comportamiento, dentro de los cuales se encuentran las infracciones de las acciones viales
FACTORES TECNOLOGICOS	6	No existe medios tecnológicos para la identificación clara de los aprendices que se ven involucrados en los malos actuares, pero se reconocen por el Uniforme o el Carnet de la institución educativa
FACTORES COMPETITIVOS	7	De no haber un cambio sustancial en las actitudes de los Aprendices, los egresados no tendrán aceptación en el ámbito laboral

		FORTALEZAS
CAPACIDAD DIRECTIVA	1	Capacidades para realizar alianzas y convenios entre entidades de gobierno para beneficiar a los aprendices y materializar las estrategias de mejoramiento de la cultura de los aprendices del SENA
CAPACIDAD FINANCIERA	2	Existen recursos presupuestales que se podrían destinar en actividades de promoción de la valoración del patrimonio público
CAPACIDAD TALENTO HUMANO	3	El SENA regional distrito capital dispone de diferentes perfiles para apoyar el desarrollo de los proyectos como lo son los trabajadores sociales, psicólogos, abogados, ingenieros, administradores, entre otros.
CAPACIDAD TECNOLÓGICA	4	En la Regional Distrito Capital los Centros de formación tienen disponibles diferentes mecanismos y activos tecnológicos
		DEBILIDADES
CAPACIDAD DIRECTIVA	1	No se definen y aprueban sanciones de acuerdo a las actuaciones, por lo que los aprendices que actúan de manera irregular ante los bienes públicos a cargo del SENA, continúan normalmente y no se generan mecanismos de reflexión, reparación, ni repetición.
CAPACIDAD FINANCIERA	2	Los recursos de bienestar al aprendiz se utilizan para actividades únicamente recreativas como conciertos, fiestas, entre otros, los cuales se podrían emplear para la promoción por medio de diferentes tácticas de mejora de las actuaciones de los aprendices frente al patrimonio público.
CAPACIDAD TALENTO HUMANO	3	Los instructores del SENA se sienten ajenos a la situación porque no disponen de mecanismos para mejorar la cultura o comportamientos de los aprendices
CAPACIDAD TECNOLÓGICA	4	Se carecen de medios tecnológicos para la identificación de los aprendices que son los responsables de malas actuaciones dentro de los centros de formación

Anexo D. Estrategias basadas en el DOFA

Estrategias basada Fortaleza - Oportunidades	Estrategias basada Fortaleza - Amenazas
<p>F1, 2, 3, 4 y 6 con O1 a la 4 Realizar alianzas con diferentes Entidades (Transmilenio, Museos, Parques Nacionales Naturales, Jardín Botánico de Bogotá) que permitan responder a las necesidades de los aprendices y que contribuyan de manera propositiva y acertada a la apropiación de los bienes y patrimonio públicos.</p> <p>F2 y 5 con O2 Las actividades que se desarrollen en Bienestar al Aprendiz tendrán que estar condicionadas a la contribución de la mejora de la cultura ciudadana.</p> <p>F2 y O2 Valorar las pérdidas presupuestales que se presentan por daños en el patrimonio del SENA ocasionados por actos de vandalismo, y darlas a conocer a los aprendices y colaboradores del SENA</p> <p>F1 y 2 y O7 Generar alianzas con agrupaciones civiles que fomentan el desarrollo de una buena cultura ciudadana y que buscan espacios de integración en la sociedad, tales como grupos de grafiteros, grupos teatrales; grupos de música y otras expresiones artísticas; organizaciones religiosas de jóvenes, ligas y agrupaciones deportivas.</p>	<p>A1 a la 7 con las O1 a la 4 Realizar un convenio con Transmilenio para que los aprendices del SENA, tengan acceso a dos pasajes diarios conderecho a transbordo, a costo preferencia o cero costo, para estimular y crear la disciplina del ingreso por los medios legales. Sancionar a aquellos aprendices en una primera instancia con una amonestación verbal y escrita para quienes se sorprendan ingresando de manera irregular, y retirándolos del beneficio y/o del SENA cuando sean reincidentes.</p> <p>A4 con las O1 a la 4 Sensibilizar a los aprendices del SENA en cuanto a que ellos en su etapa lectiva son imagen del egresado, por tal razón los empresarios analizan los comportamientos que ellos realizan en público y or ende toman posturas y decisiones frente a sus observaciones</p>
Estrategias basada Debilidades - Oportunidades	Estrategias basada Debilidades - Amenazas
<p>O1 con las D 1 a la 4 Definir el procedimiento (Transmi - SENA) de puesta en conocimiento de los aprendices que ingresan al sistema de manera irregular, teniendo una clara identificación del actor.</p> <p>O5 con D 1 Establecer un sistema con pasos de proceso de reflexión y compromiso por parte del aprendiz, así como sistema sancionatorio de quienes ingresen al sistema de Transmilenio de forma irregular.</p> <p>O1 con las D 1 a la 4 Incluir a los instructores como un mecanismo de identificación de la situación del aprendiz involucrado en actos irregulares para un reconocimiento mas a fondo de la situación sicosocial</p> <p>O 5 y 6 con las D 1 a la 4 Evaluar la efectividad de las actividades de fomento de cultura ciudadana , evaluando la acertividad de las actividades por parte de los mismos aprendices y recibiendo sus sugerencias</p>	<p>D 1 con las A2 a la 4 Generación de políticas, lineamientos, directrices y reglamento para el fortalecimiento de la cultura ciudadana de los aprendices del SENA, en el marco de la Ley (Derecho al debido proceso) llevando a cabo un proceso con el aprendiz sobre la reflexión y el desarrollo de la conciencia y optando por sanciones dependiendo de la reincidencia y la gravedad del hecho.</p> <p>D2 con las A 1 a la 7 Las actividades que se desarrollen de Bienestar al Aprendiz sean con el foco en actividades de fomento de cultura ciudadana y de esparcimiento, como sembratones de arboles, visitas a museos, pinturas murales, etc.</p> <p>D2 con las A 3 a la 5 Garantizar un buen nivel de ejecución del presupuesto asignado para el fomento de la mejora en la cultura ciudadana</p> <p>D1 con las A 1 a la 7 Sensibilizar frente a temas de cultura ciudadana dirigida a los colaboradores del SENA, estableciendo claramente cual es el aporte a través del ejemplo y las actuaciones.</p> <p>D 1 a la 4 con las A 1 a la 7 Definición y fortalecimiento de las estrategias para el incremento de conciencia sobre la cultura ciudadana a través de un equipo de trabajadores sociales y psicólogos, involucrando al equipo de instructores</p>

Anexo E. Mapa Estratégico

Perspectiva	Objetivo estratégico asociado
Financiera	Valorar las pérdidas presupuestales que se presentan por daños en el patrimonio del SENA ocasionados por actos de vandalismo y darlas a conocer a los aprendices y colaboradores del SENA
	Garantizar un buen nivel de ejecución del presupuesto asignado para el fomento de la mejora en la cultura ciudadana en los aprendices
Procesos Internos	Identificar las causas y orígenes de la falta de cultura ciudadana de los aprendices del SENA Regional Distrito Capital a través de estrategias con el apoyo de Bienestar al Aprendiz y con la participación de los voceros de los aprendices
	Realizar gestión frente a los daños ocasionados al patrimonio del SENA
	Gestionar convenios requeridos para atender las necesidades de los aprendices del SENA que contribuyen a la mejora de la cultura ciudadana.
	Generación de políticas, lineamientos, directrices y reglamento para el fortalecimiento de la cultura ciudadana de los aprendices del SENA
Cliente Aprendiz	Identificar las causas y orígenes de la falta de cultura ciudadana de los aprendices del SENA Regional Distrito Capital a través de estrategias con el apoyo de Bienestar al Aprendiz y con la participación de los voceros de los aprendices
	Involucrar a los aprendices del SENA a por lo menos tres actividades de apropiación del patrimonio público
	Evaluar la efectividad de las actividades de fomento de cultura ciudadana
Procesos Internos	Generar estrategias que contribuyan a la mejora y desarrollo de la cultura ciudadana por parte de los aprendices y colaboradores del SENA Regional Distrito capital
	Generar estrategias que contribuyan a la mejora y desarrollo de la cultura ciudadana por parte de los aprendices y colaboradores del SENA Regional Distrito Capital
	Generar estrategias que contribuyan a la mejora y desarrollo de la cultura ciudadana por parte de los aprendices y colaboradores del SENA Regional Distrito capital
Aprendizaje y crecimiento	Sensibilizar frente a temas de cultura ciudadana dirigida a los colaboradores del SENA, estableciendo claramente cual es el aporte a través del ejemplo y las actuaciones.
	Definición y fortalecimiento de las estrategias para el incremento de conciencia sobre la cultura ciudadana a través de un equipo de trabajadores sociales y psicólogos, involucrando a los instructores

Anexo F. Objetivos estratégicos con indicadores.

	Objetivo estratégico asociado	Nombre del indicador	Descripción del indicador para su aplicación	Fórmula	Notas aclaratorias
Financiera	Valorar las pérdidas presupuestales que se presentan por daños en el patrimonio del SENA ocasionados por actos de vandalismo y daños a conocer a los aprendices y colaboradores del SENA	Valor total de los daños ocasionados de manera intencional	A Sumatoria de los valores de los elementos dañados	A	Se hace necesario establecer de los daños intencionales ocasionados por los aprendices cuanto valor patrimonial se está afectando y se requiere reparar.
	Garantizar un buen nivel de ejecución del presupuesto asignado para el fomento de la mejora en la cultura ciudadana en los aprendices	% de ejecución presupuestal de la línea de fortalecimiento de la cultura ciudadana	A Total de presupuesto ejecutado B Total de presupuesto asignado	(A/B) *100	Se hace necesario que dentro del marco de la austeridad se ejecute la totalidad de los recursos asignados para el aprovechamiento de los mismos y la garantía de la ejecución de las actividades.
Procesos Internos	Identificar las causas y orígenes de la falta de cultura ciudadana de los aprendices del SENA Regional Distrito Capital a través estrategias con el apoyo de Bienestar al Aprendiz y con la participación de los voceros de los aprendices	% de aprendices encuestados para la identificación de causas de falta de cultura ciudadana	A N° de aprendices encuestados B N° total de aprendices	(A/B)*100	Se busca identificar las razones por las cuales los aprendices del SENA actúan con falta de cultura ciudadana o por qué realizan actos de vandalismo en las instalaciones. Para tener reserva sobre la identidad de los aprendices se realizará la encuesta de forma anónima y a través de los voceros (líderes de los aprendices)
	Realizar gestión frente a los daños ocasionados al patrimonio del SENA	Nivel de gestión frente a daños patrimoniales del SENA	A Total de investigaciones con sanciones realizadas por activos sustraídos o dañados perteneciente al SENA B Total de activos sustraídos o dañados perteneciente al SENA	(A/B)*100	Se pretende que en los casos que se presenten de daño intencional o robo de patrimonios del SENA el Centro de Formación adelante las investigaciones y adelante los procesos disciplinarios y sancionatorios correspondientes según el reglamento en el marco del debido proceso.
	Gestionar convenios requeridos para atender las necesidades de los aprendices del SENA que contribuyen a la mejora de la cultura ciudadana.	% de convenios logrados que contribuyen a la mejora de la cultura ciudadana.	A Sumatoria de convenios que contribuyen a la mejora de la cultura ciudadana en ejecución B Total de convenios requeridos para que contribuyen a la mejora de la cultura ciudadana en ejecución	(A/B)*100	Se planea que los aprendices se vean beneficiados con diferentes convenios que le den respuesta a sus necesidades para que se mejoren los comportamientos, estos convenios serían con Transmilenio para subsidiar dos pasajes diarios y evitar el ingreso irregular al sistema, actividades artísticas por medio de organizaciones como grafiteros, teatrales, musicales y otras, involucramiento en actividades y competencias deportivas distritales, para lograr una integración a la sociedad mas participativa
	Generación de políticas, lineamientos, directrices y reglamento para el fortalecimiento de la cultura ciudadana de los aprendices del SENA	% de documentos o actuaciones administrativas gestionadas	A Total de documentos o actuaciones administrativas finalizados y socializados B Total de documentos o actuaciones administrativas requeridos y planeados	(A/B)*100	Se busca generar a través de actuaciones administrativas y con apoyo jurídico que se creen herramientas que contribuyan al fomento de la cultura ciudadana y a su vez que se generen estrategias puntuales en cada caso en el que se evidencie daños en el patrimonio del SENA
Cliente Aprendiz	Identificar las causas y orígenes de la falta de cultura ciudadana de los aprendices del SENA Regional Distrito Capital a través estrategias con el apoyo de Bienestar al Aprendiz y con la participación de los voceros de los aprendices	Total de aprendices incapacitados por accidentes viales	A Sumatoria de los aprendices que tuvieron incapacidades por accidentes viales B	A	Identificar los niveles de accidentalidad de los aprendices en la vía, en razón a que se presentan casos de diferente naturaleza por ser peatón o ciclista, principalmente. Y reconocer las posibles causas que los generaron
	Involucrar a los aprendices del SENA a por lo menos tres actividades de apropiación del patrimonio público	Nivel de aprendices involucrados a los aprendices del SENA a por lo menos tres actividades de apropiación del patrimonio público	A Sumatoria de aprendices involucrados en al menos tres actividades de apropiación del patrimonio público B Total de población de aprendices	(A/B) *100	Se hace necesario que cada aprendiz se involucre en diferentes actividades de apropiación del patrimonio público para lograr desde diferentes escenarios un mayor impacto social
	Evaluar la efectividad de las actividades de fomento de cultura ciudadana	Promedio de calificación de las actividades de fomento de cultura ciudadana	A Sumatoria de puntajes de factores de evaluación de las actividades de cultura ciudadana B Total de evaluaciones realizadas	A/B	Se requiere evaluar en cada actividad desarrollada la percepción de los aprendices frente a la actividad, en aspectos de impacto como si les pareció agradable, si consideran que contribuye al fortalecimiento de la cultura ciudadana e identificar qué mejoras le realizaría a las actividades
Procesos Internos	Generar estrategias que contribuyan a la mejora y desarrollo de la cultura ciudadana por parte de los aprendices y colaboradores del SENA Regional Distrito capital	% de convenios en ejecución para el fortalecimiento de la cultura ciudadana de los aprendices del SENA	A Total de convenios en ejecución B Total de convenios planeados	(A/B) *100	Se deben gestionar convenios que promuevan una buena cultura ciudadana, por ejemplo, con Transmilenio para que los aprendices tengan a diario dos pasajes de bajo costo los días que estudian, o con el Jardín Botánico para que se realicen jornadas de sembratones y cuidados de arboles en la ciudad, también con museos y teatros para que los aprendices tengan jornadas de esparcimiento en los patrimonios públicos, de manera que se les dé valor.
	Generar estrategias que contribuyan a la mejora y desarrollo de la cultura ciudadana por parte de los aprendices y colaboradores del SENA Regional Distrito Capital	Promedio de aprendices que participan en actividades de fomento de cultura ciudadana	A Total de aprendices que participaron en las actividades B Total de actividades realizadas de fomento de cultura ciudadana	A/B	Se requiere que la participación del mayor número de aprendices en las diferentes actividades que se realicen para el fomento de la cultura ciudadana
	Generar estrategias que contribuyan a la mejora y desarrollo de la cultura ciudadana por parte de los aprendices y colaboradores del SENA Regional Distrito capital	% de actividades efectuadas para el fomento de la cultura ciudadana en aprendices y colaboradores del SENA	A Total de actividades de fomento de cultura ciudadana ejecutadas B Total de actividades de fomento de cultura ciudadana planeadas	(A/B) *100	Se requiere controlar que se desarrollen a lo largo de la vigencia todas las actividades de fomento de cultura ciudadana, tanto para los aprendices como para los colaboradores del SENA
Aprendizaje y crecimiento	Sensibilizar frente a temas de cultura ciudadana dirigida a los colaboradores del SENA, estableciendo claramente cual es el aporte a través del ejemplo y las actuaciones.	% de colaboradores de la Regional Distrito Capital sensibilizados frente a la mejora de la cultura ciudadana	A Total de colaboradores sensibilizados B Total de colaboradores vinculados en la regional Distrito Capital	(A/B) *100	Se busca que a través de una sensibilización cada colaborador se identifique como agente de cambio de la cultura ciudadana a través de su ejemplo, actitudes, filosofía y relacionamiento con los aprendices y con su propia familia
	Definición y fortalecimiento de las estrategias para el incremento de conciencia sobre la cultura ciudadana a través de un equipo de trabajadores sociales y psicólogos, involucrando a los instructores	% de avance en el diseño y ejecución del plan de estrategias sico pedagógicas y comportamentales	A Total de actividades ejecutadas del plan de estrategias sico pedagógicas y comportamentales B Total de actividades definidas del plan de estrategias sico pedagógicas y comportamentales	(A/B) *100	Se requiere generar técnicas de diferentes tipos para que se aborden las diferentes causales de los aprendices que dañan el patrimonio del SENA, de manera que sean mecanismos relevantes pero a su vez muy estrictos de acuerdo a un plan generado.

Anexo G. Presupuesto

PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES PI ALTERNATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA DE LOS APRENDICES DEL SENA DEL DISTRITO CAPITAL								
No.	Elemento requerido	Requiere de asignación presupuestal o rubro		Detalle / Objetivo	Valor Unitario	Cantidad	Valor Total	Observaciones
		Si	No					
1	Talento Humano	X		Personal para desarrollar las actividades de diagnóstico y ejecución de actividades de sensibilización	\$ 50.000.000	5	\$ 250.000.000	Cada Centro de Formación dispone de un promedio de 5 profesionales en la oficina de Bienestar al aprendiz con perfiles de psicólogos y trabajadores sociales
2	Computadores		X	Generación de documentos Consolidación de datos de encuestas	\$ 2.000.000	5	\$ 10.000.000	Los computadores empleados son los que ya se encuentran en inventario de activos de los centros de formación
3	Contrato de Logística de actividades (materiales, insumos, transporte, etc)	X		Desarrollo de actividades pedagógicas de sensibilización	\$ 40.000.000	14	\$ 560.000.000	Anualmente los centros de formación disponen de una línea presupuestal para desarrollar distintas actividades de bienestar al aprendiz, este es un promedio anual
						TOTAL	\$ 820.000.000	

